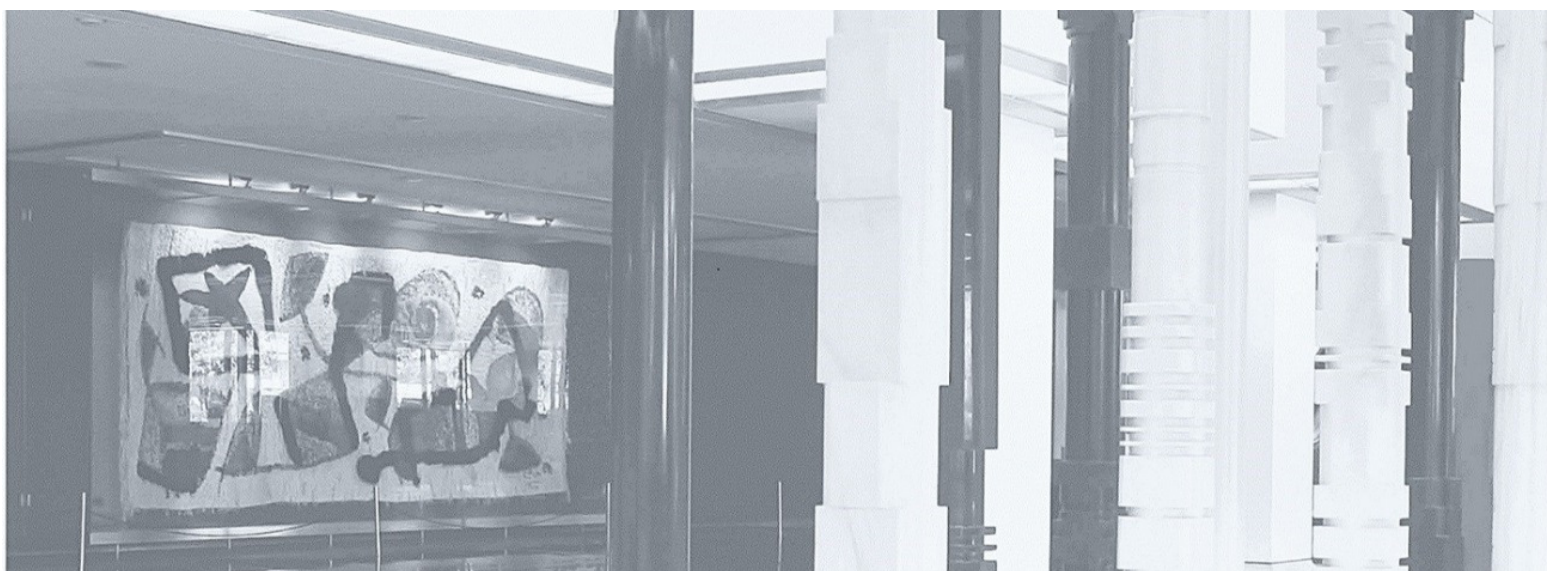




**Cuentas anuales e
Informe de gestión de CriteriaCaixa
correspondiente al ejercicio 2017**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Critería Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Critería Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad mantiene participaciones en el capital social de entidades asociadas que ascienden a 17.305 millones de euros a cierre del ejercicio.

La determinación de la existencia de evidencias objetivas de deterioro del valor en la inversión neta que supongan una pérdida con impacto en los flujos de efectivo futuros estimados requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de las participaciones mantenidas en sociedades asociadas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Asimismo, hemos obtenido y analizado las valoraciones de las citadas participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Adicionalmente, hemos revisado las previsiones de flujos de efectivo futuros y los hemos contrastado con datos externos e información histórica de las sociedades participadas para valorar su razonabilidad.

Respecto a las principales hipótesis consideradas en el modelo hemos verificado que las mismas son razonables de acuerdo con información pública del sector de actividad dónde opera la sociedad participada, revisando también el análisis de sensibilidad preparado por la Sociedad.

En la realización de nuestros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar la metodología empleada por la Sociedad en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos, considerados en su caso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de Inversiones Inmobiliarias y Existencias Inmobiliarias

Descripción

La Sociedad gestiona una cartera de activos inmobiliarios para su arrendamiento ("Inversiones inmobiliarias") y posee una cartera de suelos y de promociones de viviendas en curso y terminadas ("Existencias inmobiliarias"), distribuidas por todo el territorio nacional, cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017 asciende a 286 y 969 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 7 y 12).

La Sociedad valora las Inversiones Inmobiliarias a su coste de adquisición menos la correspondiente amortización, registrando en su caso los deterioros si el valor de mercado de las mismas fuera inferior a su valor neto y valora las Existencias Inmobiliarias a coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste último fuera inferior, para lo que apoya sus conclusiones en las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos externos contratados para tal fin, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

La valoración de las Inversiones Inmobiliarias y de las Existencias Inmobiliarias representan cuestiones clave de la auditoría, dado que requieren técnicas de valoración que implican el uso de estimaciones y juicios significativos con un grado de incertidumbre significativa entre las que destacan la experiencia de ventas de activos inmobiliarios similares, la diferencia existente entre el precio de venta efectivo y el valor de tasación para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión y evaluación del proceso de valoración de activos inmobiliarios.

Asimismo, se han realizado pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación del deterioro.

En este sentido, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración de activos inmobiliarios hemos: (i) evaluado la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por la Sociedad para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría, (ii) también hemos analizado y concluido, sobre una muestra de tasaciones determinada en base selectiva, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por la Sociedad y (iii) analizado, asimismo, la razonabilidad y coherencia de las principales hipótesis inmobiliarias consideradas en el modelo interno de valoración de la Sociedad.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 7 y 12 de las cuentas anuales adjuntas en relación con las Inversiones Inmobiliarias y Existencias Inmobiliarias, respectivamente, resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

El balance al 31 de diciembre de 2017 incluye un saldo de 959 millones de euros de activos por impuestos diferidos, de los cuales 664 millones de euros corresponden principalmente a bases imponibles negativas y deducciones recuperables en el contexto del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad encabezado por CaixaBank, S.A.

Al cierre del ejercicio se dispone de modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los mencionados activos fiscales, considerando las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados efectivos obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la razonabilidad de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual y la normativa fiscal aplicable así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y su congruencia de las mismas con las utilizadas en otros juicios y estimaciones.

Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Por último, hemos evaluado si la nota 19 de las cuentas anuales adjuntas contiene los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 5 de mayo de 2016, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Francisco Ignacio Ambrós
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20526

16 de marzo de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/00162
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Índice

- **Cuentas Anuales de CriteriaCaixa del ejercicio 2017**
- **Informe de Gestión de CriteriaCaixa del ejercicio 2017**

BALANCES	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017	9
1. Actividad de la Sociedad	9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	13
3. Aplicación del resultado	15
4. Normas de registro y valoración	16
5. Inmovilizado intangible	29
6. Inmovilizado material	30
7. Inversiones inmobiliarias	31
8. Arrendamientos	33
9. Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo	33
10. Inversiones financieras a largo plazo	40
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta	42
12. Existencias	43
13. Inversiones financieras a corto plazo	44
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44
15. Patrimonio Neto	45
16. Provisiones a largo y corto plazo	47
17. Deudas a largo y corto plazo	47
18. Instrumentos financieros derivados	51
19. Situación fiscal	52
20. Ingresos y gastos	58
21. Operaciones con partes vinculadas	63
22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo	68
23. Información sobre el Medioambiente	69
24. Gestión de riesgos	70
25. Información segmentada	79
26. Hechos posteriores al cierre	79
Anexo I Participaciones en empresas del Grupo	80
Anexo II Participaciones en empresas asociadas	82
Anexo III Activos financieros disponibles para la venta – instrumentos de capital	83

BALANCES

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ACTIVO		31/12/2017	31/12/2016(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 5)	657	3.714
Inmovilizado material	(Nota 6)	3.718	1.529
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	285.811	387.997
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo plazo		18.927.401	20.088.971
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 9.1)	1.343.530	12.515.142
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	(Nota 9.2)	17.305.190	7.399.070
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	278.681	174.759
Inversiones financieras a largo plazo		937.611	727.756
Instrumentos de patrimonio	(Nota 10.1)	936.134	699.478
Otros activos financieros a largo plazo	(Nota 10.2)	1.477	28.278
Activos por impuestos diferidos	(Nota 19)	958.640	997.693
Total activo no corriente		21.113.838	22.207.660
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	-	902.308
Existencias	(Nota 12)	968.673	42.680
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		127.967	26.220
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.993	436
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	124.689	25.611
Deudores varios		275	112
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 19)	10	61
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas corrientes		247.154	3.501
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	247.154	3.501
Inversiones financieras a corto plazo	(Nota 13)	26.782	30.019
Otros activos financieros		26.782	30.019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 14)	655.959	1.875.296
Total activo corriente		2.026.535	2.880.024
TOTAL ACTIVO		23.140.373	25.087.684

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2016 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017

BALANCES

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2017	31/12/2016(*)
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		16.717.740	16.756.560
Capital escriturado		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		2.344.519	2.344.519
Reserva legal		366.833	366.833
Otras reservas		11.894.241	12.185.407
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado del ejercicio		361.181	8.835
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)		(100.000)	-
Ajustes por cambios de valor		115.617	(7.466)
Activos financieros disponibles para la venta		116.210	(7.466)
Operaciones de cobertura		(593)	-
Total patrimonio neto	(Nota 15)	16.833.357	16.749.094
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	(Nota 16)	2.583	1.872
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	6.192.335	5.381.453
Obligaciones y otros valores negociables		2.742.499	1.993.418
Deudas con entidades de crédito		3.437.104	3.366.454
Derivados		10.938	19.363
Otros pasivos financieros		1.794	2.218
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo	(Nota 17)	9.989	570.012
Total pasivo no corriente		6.204.907	5.953.337
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	(Nota 16)	-	32.347
Deudas a corto plazo	(Nota 17)	36.731	2.276.267
Obligaciones y otros valores negociables		-	2.242.000
Intereses a pagar obligaciones y otros valores		36.731	30.229
Derivados		-	4.038
Deudas con empresas grupo, asociadas y negocios conjuntos a corto plazo	(Nota 17, 21)	854	2.254
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		64.524	72.798
Proveedores		29.376	39.281
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	11.534	6.494
Acreedores varios		13.136	11.784
Personal		3.168	3.558
Otras deudas con Administraciones públicas	(Nota 19)	5.890	9.505
Anticipos a clientes		1.420	2.176
Periodificaciones a corto plazo		-	1.587
Total pasivo corriente		102.109	2.385.253
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.140.373	25.087.684

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2016 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2017	2016 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	(Nota 20.a)	602.848	543.374
Ingresos de participaciones en capital		813.442	619.476
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		4.038	7.558
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		(247.829)	(109.075)
Ventas de inmuebles y arrendamientos		30.970	22.845
Prestación de servicios		2.227	2.570
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		506	2.496
Variación de existencias de promociones en curso		506	2.496
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	17.900
Existencias incorporadas a inversiones inmobiliarias		-	17.900
Aprovisionamientos		30.490	(83.678)
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(9.411)	(23.955)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas	(Nota 12)	39.901	(59.723)
Otros ingresos de explotación		-	88
Gastos de personal	(Nota 20.b)	(12.750)	(12.472)
Otros gastos de explotación		(79.612)	(79.607)
Servicios exteriores	(Nota 20.c)	(65.166)	(68.517)
Tributos		(16.070)	(10.028)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.624	(1.062)
Amortización del inmovilizado	(Notas 5, 6 y 7)	(11.646)	(11.275)
Variación de provisiones	(Nota 16)	-	(30.663)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 20.e)	2.476	(112.079)
Deterioros y pérdidas		(10.419)	(122.203)
Resultados por enajenaciones y otros		12.895	10.124
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	(Nota 20.f)	(68.702)	(35.141)
Diferencias de cambio		(50)	42
Otros resultados		973	1.243
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		464.533	200.228
Ingresos financieros	(Nota 20.g)	5.745	3.802
Gastos financieros	(Nota 20.h)	(149.759)	(271.602)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Nota 20.i)	19.294	(39.375)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(Nota 20.j)	1.587	440
RESULTADO FINANCIERO		(123.133)	(306.735)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		341.400	(106.507)
Impuesto sobre beneficios	(Nota 19)	19.781	115.342
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		361.181	8.835
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		361.181	8.835

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2016 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2017	2016 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		361.181	8.835
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio		123.083	(125.956)
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>	<i>(Nota 15.d)</i>	123.676	(136.370)
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>	<i>(Nota 15.d)</i>	(847)	-
<i>Por subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>	<i>(Nota 15.d)</i>	254	10.414
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(Nota 15.d)	-	10.382
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>		-	-
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>		-	14.831
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>		-	(4.449)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		484.264	(106.739)

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2016 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2017

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo complementario	Dividendo a cuenta	Fondos propios	Ajustes en Patrimonio por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.834.166	2.344.519	12.660.956	16.800	586.284	-	(320.000)	17.122.725	108.108	17.230.833
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.835	-	-	8.835	(115.574)	(106.739)
II. Operaciones con socios propietarios	-	-	(375.000)	-	-	-	-	(375.000)	-	(375.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	266.284	-	(586.284)	-	320.000	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.834.166	2.344.519	12.552.240	16.800	8.835	-	-	16.756.560	(7.466)	16.749.094
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	361.181	-	-	361.181	123.083	484.264
II. Operaciones con socios propietarios (Nota 15)	-	-	(300.000)	-	-	-	(100.000)	(400.000)	-	(400.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	8.834	-	(8.835)	-	-	(1)	-	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.834.166	2.344.519	12.261.074	16.800	361.181	-	(100.000)	16.717.740	115.617	16.833.357

(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	2017	2016(*)
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	621.292	442.880
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	341.400	(106.507)
2. Ajustes en el resultado	(409.167)	38.343
Amortización del inmovilizado	11.646	11.275
Correcciones valorativas por deterioro	39.220	217.067
Variación de las provisiones	(913)	31.725
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(12.895)	(10.124)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	247.829	109.075
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(23.332)	31.817
Ingresos de participaciones en el capital	(813.442)	(619.476)
Ingresos financieros	(5.745)	(3.802)
Gastos financieros	149.759	271.602
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(1.587)	(440)
Diferencias de cambio	50	(42)
Otros ingresos y gastos	243	(334)
3. Cambios en el capital corriente	2.851	(284)
Existencias	6.579	1.114
Deudores y otras cuentas a cobrar	(4.149)	(10.965)
Acreedores a corto plazo	(293)	9.366
Otros activos y pasivos	714	201
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	686.208	511.328
Pago de intereses	(126.521)	(245.345)
Cobro de dividendos	813.004	805.974
Cobros de intereses	8.833	1.139
Cobro (Pago) por cancelación de instrumentos financieros	-	(21.912)
Cobro (Pago) impuesto sociedades	23.238	(22.885)
Otros pagos y cobros	(32.346)	(5.643)
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	550.218	1.464.154
Inversiones (-)	(1.021.945)	(883.438)
Inmovilizado intangible y material	(4.348)	(4.856)
Inversiones inmobiliarias	(179)	(1.167)
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos	(896.368)	(802.751)
Activos financieros disponibles para la venta	(113.342)	(70.600)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(7.708)	(4.064)
Desinversiones (+)	1.572.163	2.347.592
Inversiones inmobiliarias	5.689	6.737
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos	1.485.688	2.225.351
Otros activos financieros	20.000	31.202
Activos no corrientes mantenidos para la venta	60.786	84.302
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(2.390.847)	(463.930)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio	(400.000)	(510.000)
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	-	(135.000)
Dividendo con cargo a Reservas	(300.000)	(375.000)
Dividendo a cuenta ejercicio en curso	(100.000)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.990.847)	46.070
a) Emisión:	1.439.652	846.070
- Obligaciones y otros valores negociables	746.490	-
- Deudas con entidades de crédito	693.162	846.070
b) Devolución y amortización:	(3.430.499)	(800.000)
- Obligaciones y otros valores negociables	(2.255.499)	-
- Deudas con entidades de crédito	(625.000)	(150.000)
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(550.000)	(650.000)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.219.337)	1.443.104
Efectivo al inicio del ejercicio	1.875.296	432.192
Efectivo al final del ejercicio	655.959	1.875.296

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2016 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2017

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

1. Actividad de la Sociedad

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, Criteria o CriteriaCaixa), anteriormente denominada Criteria CaixaHolding, S.A.U., fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2007, se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. Con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (accionista único de la Sociedad), por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. por la de Criteria Caixa, S.A.U.

Con fecha 6 de octubre de 2017 la Sociedad trasladó su domicilio social de Avenida Diagonal 621 de Barcelona a Plaza Weyler, 3, de Palma de Mallorca.

Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- a) adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- d) así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- e) construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros.
- f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Criteria Caixa, S.A.U. está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (Fundación Bancaria "la Caixa").

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2016 fueron formuladas por el Director General de Fundación Bancaria "la Caixa" el 31 de marzo de 2017 y aprobadas por su Patronato el 18 de mayo de 2017; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia.

A 31 de diciembre de 2017, Fundación Bancaria "la Caixa" es el accionista único de CriteriaCaixa, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal.

Criteria es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración, conjuntamente con las individuales el 15 de marzo de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Los estados financieros adjuntos no reflejan la situación del Grupo, siendo las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2017 y 2016 las que se presentan a continuación:

Millones de euros	2017	2016
Patrimonio neto consolidado	17.961	30.727
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	1.459	1.005
Total activos consolidados	25.324	361.514

La variación del total de activos consolidados viene motivado, principalmente, por la pérdida de control de CaixaBank en el ejercicio 2017 (véase apartado de Naturaleza de la inversión sobre CaixaBank).

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB, con perspectiva estable.

Las principales operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

Naturaleza de la inversión en CaixaBank

En mayo de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" y el Consejo de Administración de Criteria, después de recibir las condiciones bajo las cuales el BCE consideraría que Criteria habría dejado de ostentar el control de CaixaBank a efectos prudenciales, así como la probable decisión de las autoridades europeas de Resolución Bancaria de considerar el perímetro de resolución a nivel consolidado de Criteria, lo que comprometería todo el patrimonio del Accionista Único de Criteria, acordaron dejar constancia de su voluntad de cumplir las condiciones para que se produjera la desconsolidación prudencial de Criteria respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017.

Las condiciones más relevantes establecidas por el Banco Central Europeo versaban sobre tres contenidos básicos:

a) Participación de Criteria en CaixaBank

Limitación de la participación en CaixaBank, tanto en derechos políticos como económicos, a un máximo del 40%.

b) Gobierno corporativo

Establecimiento de diversas medidas para limitar la influencia en los Órganos de Gobierno de CaixaBank del accionista de referencia.

c) Financiación Intragrupo

Establecimiento de limitaciones a la financiación de CaixaBank a Grupo Criteria/Fundación Bancaria "la Caixa" y viceversa, a cumplir en un máximo de un año desde la desconsolidación prudencial.

Con el objetivo de cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas por el BCE a los efectos de la desconsolidación prudencial, CriteriaCaixa ha llevado a cabo durante el ejercicio 2017 las siguientes acciones:

a) Participación de Criteria en CaixaBank. Para reducir la participación en CaixaBank hasta el máximo del 40%, con fecha 6 de febrero de 2017 se colocaron, mediante la modalidad de colocación acelerada (o *accelerated book building*) entre inversores institucionales y/o cualificados, 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban aproximadamente el 5,322% de su capital social (véase Nota 9). Tras esta operación, los derechos económicos y políticos de Criteria sobre CaixaBank se situaron en el 40%, cumpliéndose así la primera de las condiciones establecidas por el BCE.

b) Gobierno corporativo. Durante el segundo semestre de 2017 se cumplieron en su totalidad los requerimientos establecidos por el BCE a través, entre otros, de la modificación de los Estatutos Sociales de CaixaBank y de la modificación del Protocolo de Gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank.

c) Financiación intragrupo. Las acciones más significativas realizadas por Criteria en este sentido, entre otras, son las siguientes:

1. Reducción de la financiación con CaixaBank que la sitúa en un porcentaje inferior al 5% de los recursos propios computables de CaixaBank requerido por el Banco Central Europeo en el momento de la desconsolidación, para reducirse hasta el 0% en los 12 meses siguientes. A 31 de diciembre de 2017 este porcentaje se sitúa en un 0,91%.
2. Prohibición de cualquier tipo de financiación directa o indirecta de los clientes de CaixaBank hacia Criteria o Fundación Bancaria "la Caixa". Después de la amortización de la última emisión de deuda subordinada comercializada a través de la red de oficinas de CaixaBank y colocada a clientes minoristas por 1.505 millones de euros en enero 2017, no existe financiación a Criteria ni a Fundación Bancaria "la Caixa" de clientes de CaixaBank.

En este sentido, con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una Decisión, vigente a partir de ese mismo día, por la que Criteria dejaba de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank.

Por tanto, Criteria ha dejado de ser considerada sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento (UE) 575/2013 y entidad obligada de un conglomerado financiero, y no se le requiere cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma. Por su parte, la Junta Única de Resolución considera el perímetro de resolución a nivel consolidado de CaixaBank.

Teniendo en consideración las acciones llevadas a cabo por Criteria y por Fundación Bancaria "la Caixa" para la desconsolidación prudencial establecidas por el Banco Central Europeo, y atendiendo a la normativa contable NIIF 10 (Norma Internacional de Información Financiera 10, sobre los Estados financieros consolidados) por la cual se determina si un inversor controla una participada cuando ejerce poder sobre ella y en particular:

- Los mecanismos que se han articulado tanto estatutariamente en CaixaBank como a través del Protocolo de Gestión de la participación financiera, son suficientes para considerar que Criteria y Fundación Bancaria "la Caixa" no tienen la capacidad para dirigir las actividades relevantes de CaixaBank, pues éstas se toman en el seno del Consejo de Administración y en sus Comisiones delegadas y ni Criteria ni Fundación Bancaria "la Caixa" tienen capacidad para nombrar a la mayoría de sus miembros.
- El hecho que el Protocolo de Gestión de la participación financiera tenga que estar aprobado por el Banco de España y que cualquier cambio estatutario tenga que estar aprobado por el Banco Central Europeo, supone de forma explícita que, una vez autorizados ambos documentos por los organismos supervisores, Criteria y Fundación Bancaria "la Caixa" no tienen la capacidad de revertir la situación sin las preceptivas autorizaciones de estos organismos, situación que de facto supone perder la capacidad o la posibilidad de poder nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de CaixaBank, y por ende, la imposibilidad de tener la capacidad para dirigir las actividades relevantes de CaixaBank.

Se ha concluido que Criteria ha perdido el control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank.

Dada la pérdida de control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank, y siguiendo lo establecido en el Plan general contable, Criteria ha pasado a registrar su participación en CaixaBank como participación asociada al mantener influencia significativa sobre CaixaBank (véase Nota 9).

A 31 de diciembre de 2017, la participación económica de Criteria en CaixaBank es del 40,00% (45,32% a 31 de diciembre de 2016).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante información mercantil,
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales,
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 15 de marzo de 2018, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que sean aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por parte de su Accionista Único el 18 de mayo de 2017.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del plan general contable.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades, atendiendo a su actividad ordinaria.

Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad holding, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los resultados obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios a otras sociedades;
- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de otras sociedades;
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros; y
- Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2016 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, no se ha producido ningún cambio significativo de normativa que afecte a la comparación de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias y existencias (véanse Notas 7 y 12).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible e inmovilizado material (véase Notas 5 y 6).
- La valoración de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 9).
- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 16).
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (véase Nota 19).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2016.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 formulada por los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U. y la distribución del resultado del ejercicio 2016 son las siguientes:

(Miles de euros)	2017	2016
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	361.181	8.835
Distribución:		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	211.181	8.835
A dividendos	150.000	-
Total	361.181	8.835

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 19 de octubre de 2017, acordó el reparto de un primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por un importe de 75.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 2 de noviembre de 2017.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 14 de diciembre de 2017, acordó el reparto de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por un importe de 25.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 18 de diciembre de 2017.

El Consejo de Administración va a proponer al Accionista Único, la distribución de un dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2017 por un importe de 50.000 miles de euros.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente por el Consejo de Administración para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	En Miles de Euros	
Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	19.10.2017	14.12.2017
Fecha del cierre contable utilizado	30.09.2017	31.10.2017
Beneficios desde el 1 de enero de 2017	101.545	319.533
Dividendo a cuenta repartido	-	(75.000)
Dotación reserva legal (10%)	-	-
Importe máximo a distribuir	101.545	244.533
Dividendo a cuenta acordado	(75.000)	(25.000)
Remanente	26.545	219.533
Disponible en cuentas corrientes a fecha del cierre contable	1.196.223	1.191.895
Movimientos de tesorería previstos en 12 meses	(394.866)	(466.875)
Liquidez	801.357	725.020
Dividendo a cuenta	(75.000)	(25.000)
Liquidez remanente	726.357	700.020

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción que incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas. Posteriormente, se valora a su coste minorado por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, la cual se ha estimado en tres años.

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el activo material para uso propio siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmovilizado material:	
Instalaciones técnicas	6
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6 - 10

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2017 y 2016.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su explotación.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias y de las inmovilizaciones materiales

La Sociedad compara, periódicamente, el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. El valor razonable se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades tasadoras con las que Criteria trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

La Sociedad ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Cuando el citado valor es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2017 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

La Sociedad considera empresas del grupo aquellas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

La Sociedad considera negocios conjuntos aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- The Bank of East Asia (BEA): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Consejo de Administración de BEA cuenta con un miembro vinculado a Criteria, el cual también es miembro del Comité de Nombramientos. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada de Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". A 31 de diciembre de 2017, la participación de Criteria en BEA es del 17,44%.

- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es también miembro de del Comité de Prácticas Societarias y el otro miembro del Comité de Dirección, Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) en el Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada de Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2017, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

Inversiones financieras

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad registra los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran al coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos. A 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran, inicialmente al valor razonable, de la contraprestación entregada, más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción, admitiéndose prueba en contrario, de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor. De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca la recuperación (en «Ajustes por Valoración» del balance, en el caso de los instrumentos de patrimonio propio).

Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, en la estimación del deterioro se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran “de cobertura”.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes en patrimonio por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Resultados de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición, su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción, adquisición y comercialización. El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2017 y 2016.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades tasadoras con las que Criteria trabaja en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

La Sociedad ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Aprovisionamientos - Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe «Compras de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, cuando la Sociedad ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha procedido a reclasificar los inmuebles procedentes de la regularización de operaciones crediticias clasificados bajo el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe «Existencias» del balance adjunto por considerar que ya no cumplían las condiciones establecidas para su reconocimiento como Activos no corrientes para la venta.

i) Partidas corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las obligaciones y otros valores negociables y las deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Salvo en el caso de que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

I) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas aquellas diferencias temporarias imponibles en las que no concurren las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizadas y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 19), por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo fiscal para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a las posibles deducciones aplicables se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción (véase Nota 19). Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad viene aplicando la regla de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada (véase Nota 20.a).

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados a los accionistas.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

r) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

s) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere (riesgo, calendario e importe) de la configuración de los del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2016	Altas	Bajas	31/12/2017
Coste:	5.002	1.460	(4.279)	2.183
Aplicaciones informáticas	5.002	1.460	(4.279)	2.183
Amortización Acumulada:	(1.288)	(1.411)	1.173	(1.526)
Aplicaciones informáticas	(1.288)	(1.411)	1.173	(1.526)
Total neto	3.714	49	(3.106)	657

	Miles de euros			
	31/12/2015	Altas	Bajas	31/12/2016
Coste:	2.006	3.420	(424)	5.002
Aplicaciones informáticas	2.006	3.420	(424)	5.002
Amortización Acumulada:	(1.205)	(507)	424	(1.288)
Aplicaciones informáticas	(1.205)	(507)	424	(1.288)
Total neto	801	2.913	-	3.714

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 1.257 y 440 miles de euros, respectivamente.

Las bajas del ejercicio 2017, han supuesto unas pérdidas de 250 miles de euros registradas en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.e).

6. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta al mismo epígrafe, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2016	Altas	Bajas	31/12/2017
Coste:	2.011	2.921	(219)	4.713
Instalaciones técnicas	1.420	2.571	(1)	3.990
Otros	591	350	(218)	723
Amortización acumulada:	(482)	(655)	142	(995)
Instalaciones técnicas	(97)	(550)	-	(647)
Otros	(385)	(105)	142	(348)
Total	1.529	2.266	(77)	3.718

	Miles de euros			
	31/12/2015	Altas	Bajas	31/12/2016
Coste:	3.334	1.436	(2.759)	2.011
Instalaciones técnicas	2.020	1.365	(1.965)	1.420
Otros	1.314	71	(794)	591
Amortización acumulada:	(2.028)	(317)	1.863	(482)
Instalaciones técnicas	(973)	(232)	1.108	(97)
Otros	(1.055)	(85)	755	(385)
Total	1.306	1.119	(896)	1.529

Las bajas del ejercicio 2017, que corresponden a otro inmovilizado material, básicamente mobiliario y enseres, han supuesto unas pérdidas de 76 miles de euros registradas en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.e).

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 231 y 141 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Miles de euros					
	31/12/2016	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:	649.774	195	(6.679)	(19.556)	623.734
Terrenos y Construcciones	630.720	195	(6.679)	(19.556)	604.680
Instalaciones técnicas	19.054	-	-	-	19.054
Amortización acumulada:	(45.885)	(9.580)	614	2.190	(52.661)
Construcciones	(42.249)	(8.681)	614	2.190	(48.126)
Instalaciones técnicas	(3.636)	(899)	-	-	(4.535)
Deterioros	(215.892)	(73.499)	1.246	2.883	(285.262)
Total	387.997	(82.884)	(4.819)	(14.483)	285.811

Miles de euros					
	31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Coste:	739.133	1.167	(9.431)	(81.095)	649.774
Terrenos y Construcciones	728.326	1.082	(9.378)	(89.310)	630.720
Instalaciones técnicas	10.807	85	(53)	8.215	19.054
Amortización acumulada:	(37.628)	(10.451)	447	1.747	(45.885)
Construcciones	(34.319)	(9.139)	441	768	(42.249)
Instalaciones técnicas	(3.309)	(1.312)	6	979	(3.636)
Deterioros	(237.774)	(12.738)	3.031	31.589	(215.892)
Total	463.731	(22.022)	(5.953)	(47.759)	387.997

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha registrado un deterioro de valor por importe de 73.499 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» (véase Nota 20.e) de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, ha resultado inferior al valor neto contabilizado.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias con un coste de 6.679 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio antes de impuestos de 558 miles de euros como resultado de dichas ventas registrado en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.e).

Tipo de inversiones y destino de las mismas

A 31 de diciembre de 2017, las inversiones más significativas destinadas a su explotación vía alquiler, incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» corresponden a un edificio destinado a oficinas sito en calle Provençals 39 (Barcelona), la antigua sede de los servicios centrales de "la Caixa" ubicada en calle Via Laietana 56 (Barcelona), un local comercial sito en la calle Ribera 16 (Valencia), un edificio de viviendas sito en calle República Argentina 258 (Barcelona) y un edificio de viviendas sito en calle Gran Via de les Corts Catalanes 655 (Barcelona).

En cuanto al uso y ubicación geográfica de dichas inversiones, se distribuye al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 de la siguiente manera:

Ejercicio 2017	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	299.897	274.213	91%
Oficinas y locales	50.330	43.641	87%
Naves industriales	3.663	2.559	70%
Total	353.890	320.413	91%

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	33.144	27.147	82%
Barcelona	70.136	62.212	89%
Otros	250.610	231.054	92%
Total	353.890	320.413	91%

Ejercicio 2016	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	328.453	300.323	91%
Oficinas y locales	52.488	45.512	87%
Naves industriales	6.080	4.247	70%
Total	387.021	350.082	90%

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	33.164	27.163	82%
Barcelona	77.487	68.732	89%
Otros	276.370	254.187	92%
Total	387.021	350.082	90%

El valor de los activos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.165 miles de euros (3.542 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente.

Al cierre del ejercicio 2017 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 16.688 y 18.189 miles de euros, respectivamente (Nota 20.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios – ventas de inmuebles y arrendamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por otra parte, los gastos de explotación registrados durante los ejercicios 2017 y 2016 por todos los conceptos relacionados con dichos ingresos ascendieron a 5.189 y 5.322 miles de euros, respectivamente.

8. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamiento operativo		
Cuotas mínimas	2017	2016
Menos de 1 año	3.310	4.346
Entre 1 y cinco años	8.986	11.955
Más de cinco años	12.116	18.431
Total	24.412	34.732

En su posición de arrendador, la Sociedad tiene un elevado número de contratos de arrendamiento, con una elevada dispersión geográfica, no existiendo ningún contrato que, por sí solo, pueda ser considerado significativo.

9. Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Participaciones en empresas del Grupo» y «Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos» se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente.

9.1 Participaciones en empresas del Grupo

El movimiento de las inversiones en empresas del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Traspasos y otros	Total
Saldo a 31/12/2016						12.515.142
Cotizadas						
CaixaBank, S.A.	-	(1.316.828)	-	-	(9.896.764)	(11.213.592)
No cotizadas						
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	280	-	-	(525)	-	(245)
Criteria Venture Capital SICCC, S.A.	10.000	-	-	(10.057)	-	(57)
Els Arbres de la Tardor, S.L.	-	-	-	(57.322)	-	(57.322)
Inmo Criteria Caixa, S.A.	348.838	-	-	2.221	-	351.059
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	(9.997)	-	-	(9.997)
Servihabitat Alquiler, S.L. (*)	-	(228.452)	-	(893)	46.176	(183.169)
Servihabitat Alquiler II, S.L. (*)	-	(74.202)	-	(1.764)	17.677	(58.289)
Movimientos del año 2017	359.118	(1.619.482)	(9.997)	(68.340)	(9.832.911)	(11.171.612)
Saldo a 31/12/2017						1.343.530

(*) El importe registrado como "Traspasos y otros" corresponde a la condonación de intereses a favor de Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II, respectivamente (véase Nota 9.3).

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Traspasos y otros	
Saldo a 31/12/2015						15.421.585
Cotizadas						
CaixaBank, S.A.	-	(2.873.691)	-	-	-	(2.873.691)
No cotizadas						
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	1.682	-	-	(534)	-	1.148
Criteria Venture Capital SICC, S.A.	19.000	-	-	(172)	-	18.828
Inmo Criteria Caixa, S.A.	-	-	-	(725)	-	(725)
Inversiones Autopistas, S.A.	-	-	(13.238)	-	-	(13.238)
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	(4.999)	-	-	(4.999)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	-	-	(37.286)	-	(37.286)
Servihabitat Alquiler II, S.L.	-	-	-	3.576	-	3.576
Otras	-	(56)	-	-	-	(56)
Movimientos del año 2016	20.682	(2.873.747)	(18.237)	(35.141)	-	(2.906.443)
Saldo a 31/12/2016						12.515.142

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha llevado a cabo las operaciones con empresas del Grupo detalladas a continuación:

CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank)

Con fecha 6 de febrero de 2017, se colocaron, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban aproximadamente el 5,322% de su capital social. El importe de la operación ascendió a un total de 1.068.008 miles de euros, siendo el precio de venta de 3,3572 euros por acción, e implicó el registro de un resultado negativo de 248.820 miles de euros en el epígrafe «Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.a).

Dada la pérdida de control sobre CaixaBank detallada en la Nota 1, Criteria ha pasado a registrar su participación en CaixaBank como participación asociada (véase Nota 9.2).

Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, InmoCaixa)

Previo desembolso por parte de Criteria de 8.434 miles de euros en concepto de dividendos pasivos, con fecha 6 de abril de 2017 InmoCaixa realizó una ampliación de capital por importe de 302.654 miles de euros, mediante la emisión de 1.010.000 acciones nuevas de 100 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 201.654 miles de euros, la cual ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria.

Seguidamente, con el objetivo de reorganizar la gestión de las participaciones en sociedades inmobiliarias, Criteria procedió a la transmisión a InmoCaixa de las participaciones en Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II por importe de 302.654 miles de euros.

Asimismo, con fecha 28 de abril de 2017 Criteria suscribió una ampliación de capital mediante aportación no dineraria a favor de InmoCaixa consistente en 9 solares con una valoración de 37.750 miles de euros.

Criteria Venture Capital SICC, S.A.

Con fecha 8 de marzo de 2017, Criteria Venture Capital SICC, S.A. realizó una ampliación de capital por importe de 10.000 miles de euros, mediante la emisión de 2.500.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 7.500 miles de euros, la cual ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de la Sociedad en Criteria Venture Capital es del 100%.

Saba Infraestructuras, S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2017, Saba Infraestructuras, S.A. aprobó un reparto de dividendos contra prima de emisión de 0,0270 euros por acción, que fue registrado como menor coste de cartera, por un importe de 9.997 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017, la participación de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. es del 50,10%.

9.2 Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos asciende a 19.421.903 y 9.007.449 miles de euros, respectivamente. En la determinación del valor razonable se ha considerado el valor de la cotización al 31 de diciembre de 2017 para las sociedades cotizadas y los valores recuperables calculados por la Sociedad mediante métodos de valoración generalmente aceptados para las sociedades no cotizadas.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2017 y 2016 se muestran a continuación:

	Miles de euros			Total
	Altas	Bajas	Traspasos	
Saldo a 31/12/2016				7.399.070
CaixaBank, S.A.	-	-	9.896.764	9.896.764
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	10.039	-	-	10.039
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	(683)	-	(683)
Movimientos del año 2017	10.039	(683)	9.896.764	9.906.120
Saldo a 31/12/2017				17.305.190

	Miles de euros			Total
	Altas	Bajas	Traspasos	
Saldo a 31/12/2015				6.160.905
Abertis Infraestructuras, S.A.	7.118	-	-	7.118
Gas Natural, S.D.G., S.A.	15.870	(1.448.147)	-	(1.432.277)
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	1.101.681	-	-	1.101.681
Palau migdia, S.L.	-	(1.856)	-	(1.856)
The Bank of East Asia, Ltd.	1.550.499	-	-	1.550.499
Vithas Sanidad, S.L.	13.000	-	-	13.000
Movimientos del año 2016	2.688.168	(1.450.003)		1.238.165
Saldo a 31/12/2016				7.399.070

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha llevado a cabo las operaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos detalladas a continuación:

CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank)

Como se detalla en la Nota 1, durante el segundo semestre del ejercicio 2017 Criteria ha perdido el control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank, y por lo tanto, ha pasado a registrar su participación en CaixaBank como participación asociada al mantener influencia significativa sobre la misma.

Al 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de participación económica y en derechos de voto de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 40,00%.

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, Abertis)

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha vendido 90.038 acciones representativas de un 0,01% del capital social de Abertis Infraestructuras S.A. por un importe de 1.674 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017, la participación económica de Criteria en Abertis es del 18,44%, del que un 15,07% se ostenta de forma directa. La participación mercantil del Grupo Criteria en Abertis es del 21,14% en la que se incluye la participación del 6,07% que se ostenta a través de Inversiones Autopistas, S.A. (sociedad en la que Criteria participa en un 55,54%). La participación en derechos de voto asciende al 21,55%, incluyendo los pactos parasociales con el resto de accionistas de Inversiones Autopistas S.A.

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

En mayo de 2017 Criteria ha recibido el dividendo distribuido por Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. por importe de 13.509 miles de euros. La mayor parte del mismo ha sido cobrado en acciones, provenientes de su autocartera, en concepto de scrip dividend, el cual ha sido registrado como mayor coste de cartera, con un valor de 10.039 miles de euros; el importe restante, 3.470 miles de euros, ha sido cobrado en efectivo.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de la Sociedad en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ha aumentado hasta el 9,10%.

The Bank of East Asia, Limited (BEA)

Durante 2017, las acciones de BEA recibidas por Criteria en concepto de scrip dividend han ascendido a 13.980.154 y la participación a 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad en *The Bank of East Asia, Limited* ha aumentado hasta el 17,44%.

9.3 Otros activos financieros

Créditos a empresas del Grupo

	Miles de euros			
	31/12/2016	Altas	Amortizaciones	31/12/2017
Créditos concedidos	53.145	225.000	(3.145)	275.000
Intereses de créditos	63.891	1.341	(63.901)	1.331
No corrientes	117.036	226.341	(67.046)	276.331
Créditos concedidos	3.500	350.000	(108.500)	245.000
Intereses de créditos	1	3.264	(1.111)	2.154
Corrientes	3.501	353.264	(109.611)	247.154

Miles de euros				
	31/12/2015	Altas	Amortizaciones	31/12/2016
Créditos concedidos	-	53.145	-	53.145
Intereses de créditos	63.853	38	-	63.891
No corrientes	63.853	53.183	-	117.036
Créditos concedidos	2.700	13.500	(12.700)	3.500
Intereses de créditos	20	322	(341)	1
Corrientes	2.720	13.822	(13.041)	3.501

Los vencimientos de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo registrados en el capítulo «Otros activos financieros» a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan en el siguiente cuadro:

Miles de euros						
	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Mediterránea Beach & Golf Community	6.000	-	-	-	-	6.000
Els Arbres de la Tardor	239.000	-	-	-	-	239.000
Inmo Criteria Caixa	-	55.000	-	-	-	55.000
Servihabitat Alquiler II	-	45.000	-	-	-	45.000
Arrendamiento Inmo Criteria Caixa	-	125.000	-	50.000	-	175.000
Total	245.000	225.000	-	50.000	-	520.000

Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Mediterránea Beach & Golf	3.500	-	-	-	-	3.500
Els Arbres de la Tardor	-	-	-	3.145	-	3.145
Arrendamiento Inmo Criteria Caixa	-	-	-	-	50.000	50.000
Total	3.500	-	-	3.145	50.000	56.645

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

- Con fecha 3 de enero de 2017, Criteria concedió un crédito a la sociedad Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, S.L.U. hasta un límite de 105.000 miles de euros y vencimiento 30 de enero de 2017, con un tipo de interés fijo del 0,95%. De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato, con fecha 30 de enero de 2017 tuvo lugar el vencimiento de la expresada disposición y, en su virtud, la amortización del capital y el pago de intereses devengados. Asimismo, con fecha 31 de enero de 2017, la sociedad Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, S.L.U. solicitó, y Criteria autorizó e hizo efectiva, una segunda disposición del crédito por un importe de 105.000 miles de euros, estableciéndose su vencimiento a 31 de marzo de 2017. A la fecha de vencimiento de la expresada disposición, las partes acordaron la novación modificativa del contrato ampliándose el importe máximo del crédito hasta un límite de 125.000 miles de euros, que a 31 de diciembre de 2017 ha sido íntegramente dispuesto, y fijándose su vencimiento a 31 de marzo de 2018. Con fecha 24 de noviembre de 2017, las partes acordaron la novación modificativa del contrato ampliándose el plazo del crédito hasta el 31 de marzo de 2019 y manteniéndose el tipo de interés fijo del 0,95%.

- Con fecha 28 de febrero de 2017, Criteria concedió un préstamo a la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U por importe de 232.000 miles de euros, a un tipo de interés fijo del 0,95% y vencimiento 30 de noviembre de 2017. A fecha de vencimiento las partes acordaron la novación modificativa del contrato ampliándose el importe máximo del crédito hasta un límite de 250.000 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2017 han sido dispuestos 239.000 miles de euros, y fijándose su vencimiento a 30 de noviembre de 2018.
- Con fecha 6 de marzo de 2017, Criteria concedió un crédito a la sociedad Inmo Criteria Caixa, S.A.U. hasta un límite de 70.000 miles de euros y vencimiento 31 de marzo de 2018, con un tipo de interés fijo del 0,95%. Con fecha 24 de noviembre de 2017, las partes acordaron la novación modificativa del contrato ampliándose el plazo del crédito hasta el 31 de marzo de 2019. A 31 de diciembre de 2017, la sociedad Inmo Criteria Caixa, S.A.U. ha realizado disposiciones por importe de 55.000 miles de euros.
- Con fecha 22 de marzo de 2017, Criteria firmó un acuerdo de condonación de intereses con las sociedades Servi habitat Alquiler, S.L.U. y Servi habitat Alquiler II, S.L.U. cuyos importes ascendían a 46.176 miles de euros y 17.677 miles de euros, respectivamente.
- Con fecha 21 de julio de 2017, Criteria concedió un crédito a favor de Mediterránea Beach & Golf Community por importe de 6.000 miles de euros y vencimiento 20 de julio de 2018, a un tipo de interés fijo del 0,95%. Asimismo, con fecha 24 de julio de 2017 se procedió a la amortización anticipada del préstamo por importe de 3.500 miles de euros que había sido concedido en 2016.
- Con fecha 13 de diciembre de 2017, Criteria concedió un crédito a Servi habitat Alquiler II, S.L.U. hasta un límite de 45.000 miles de euros y vencimiento 31 de marzo de 2019, con un tipo de interés fijo del 0,95%. A 31 de diciembre de 2017, Servi habitat Alquiler II, S.L.U. tiene dispuesto el crédito en su totalidad.

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe «Otros activos financieros» también recoge 2.350 miles de euros en concepto de estimación de la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2017 (57.723 miles de euros en 2016). Criteria tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 19). La Sociedad, cuando efectúa la presentación de la liquidación definitiva del impuesto en el mes de julio, regulariza los importes estimados en el cierre con la liquidación presentada.

9.4 Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos

La Sociedad ha procedido a realizar los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para las principales participaciones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos, la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

De acuerdo con la política del Grupo se ha procedido a realizar los oportunos test de deterioro de estas participaciones, para determinar su valor razonable.

Participación en CaixaBank y otras participaciones bancarias

Criteria estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir de los planes estratégicos de cada una de las participadas y de estimaciones internas hasta 2022 (cinco ejercicios).

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se han basado en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio, teniendo en consideración los países en los que opera cada una de las participadas. Así, contemplan un ROE sostenible de entre el 11,0% y el 17,2%, una tasa de crecimiento de entre el 1,6% y el 3,9% y un objetivo de capital CET1 fully loaded de entre el 10,8% y el 12%. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido de entre el 8,9% y el 9,4%, calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo y beta histórica de cada una de las participadas obtenida de Bloomberg.

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, la tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5% y el ROE sostenible: -1%, +1%, así como también al volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el coste de riesgo. Todo ello con el fin de confirmar que el valor recuperable sigue excediendo el importe a recuperar.

Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2017.

Participaciones industriales y de servicios

Se ha utilizado básicamente la metodología de suma de partes de negocios por Descuento de Flujos de Caja (DCF). Se han utilizado hipótesis conservadoras y obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 5,6% y el 10,7%, y no se han considerado primas de control en la valoración de las participadas. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan como máximo en el 1,5%. Este crecimiento se ha determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Para las participaciones más significativas, los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para Abertis: variaciones en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y crecimiento del tráfico (IMD): -1%
- b) Para Gas Natural: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%

Las proyecciones de resultados utilizadas en las estimaciones de descuento han sido, en determinados casos, de más de 5 años debido a las circunstancias particulares de cada participación, por ejemplo, plazos de concesión, los planes de inversión relevantes, ubicación de las inversiones en países emergentes y otros factores equivalentes. Paralelamente, se han contemplado aspectos muy específicos en las inversiones de la Sociedad, entre otros, situaciones litigantes o riesgo país, sin que dichos factores tengan impactos potenciales relevantes en la valoración de las participaciones.

Para el resto de participaciones el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal. En concreto, para las participaciones en empresas del Grupo inmobiliarias estas plusvalías (o minusvalías) tácitas son básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes y utilizando el modelo interno de valoración (véase Nota 4.g.).

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de registrar 68.340 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en empresas del grupo de la Sociedad en el epígrafe «Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2017 (35.141 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 20.f).

Por lo que respecta a las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos, de los análisis realizados, y aplicando criterios conservadores y de máxima prudencia, se ha concluido que no existe la necesidad del registro de deterioros relacionados con el valor de las participaciones.

Es política de la Dirección de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones.

10. Inversiones financieras a largo plazo

10.1. Instrumentos de patrimonio

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Variación valor razonable	
Saldo a 31/12/2016						699.478
Cellnex Telecom, S.A.	5.592	-	-	-	105.863	111.455
Suez, S.A.	51.929	-	-	-	18.311	70.240
Telefónica, S.A.	55.821	-	-	-	(498)	55.323
Otras	-	-	-	(362)	-	(362)
Movimientos del año 2017	113.342	-	-	(362)	123.676	236.656
Saldo a 31/12/2017						936.134

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Variación valor razonable	
Saldo a 31/12/2015						797.131
Aguas de Valencia, S.A.	-	(26.894)	(4.726)	-	-	(31.620)
Cellnex Telecom, S.A.	36.393	-	(12)	-	(38.502)	(2.121)
Suez, S.A.	34.207	-	-	-	(97.868)	(63.661)
Otras	-	(251)	-	-	-	(251)
Movimientos del año 2016	70.600	(27.145)	(4.738)	-	(136.370)	(97.653)
Saldo a 31/12/2016						699.478

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en el epígrafe «Instrumentos de Patrimonio» del balance adjunto se adjunta en el Anexo III.

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando contra el epígrafe «Ajustes por cambio de valor – activos financieros disponibles para la venta» del patrimonio neto del balance adjunto, las diferencias, netas de su impacto fiscal, entre su valor de mercado y su coste de adquisición. El impacto fiscal se recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos».

Las operaciones más significativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 han sido las que se detallan a continuación:

Cellnex Telecom, S.A.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha comprado 410.661 acciones representativas de un 0,177% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. por un importe de 5.592 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de la Sociedad en Cellnex Telecom, S.A. es del 5,94% (5,77% a 31 de diciembre de 2016).

Suez, S.A.

En el mes de mayo del ejercicio 2017, en el marco de la ampliación de capital que tuvo lugar para financiar parcialmente la adquisición de GE Water, Criteria suscribió 2.798.111 acciones y desembolsó 44.210 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha comprado 518.670 acciones representativas de un 0,08% del capital social de Suez, S.A. por un importe de 7.719 miles de euros.

Por otra parte, durante el ejercicio 2017 Suez, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital reservadas a sus empleados que han provocado un efecto dilución en la participación de Criteria del 0,11%.

A 31 de diciembre de 2017 la participación total de Criteria en el capital social de Suez, S.A. asciende al 5,86% (5,89% a 31 de diciembre de 2016).

Telefónica, S.A.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha comprado 6.809.000 acciones representativas de un 0,13% del capital social de Telefónica, S.A. por un importe de 55.821 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de la Sociedad en Telefónica, S.A. es del 0,13%.

Deterioro de Valor de los Activos Financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe indicio de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoran a coste, por no poder determinarse con confiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de patrimonio y el importe recuperable, entendido éste como el patrimonio neto del instrumento de patrimonio corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de registrar 362 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio de la Sociedad en el epígrafe «Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2017 (véase Nota 20.f).

10.2. Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe recoge el importe de las fianzas entregadas por las que la Sociedad es arrendataria, que ascienden a 31 de diciembre de 2017 a 1.477 miles de euros (1.612 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 15 de junio de 2017, la sociedad Resort Holdings, BV (sociedad propietaria indirectamente del 100% de PortAventura Entertainment, S.A.) procedió a la amortización total anticipada del préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros que había sido concedido por Criteria con fecha 11 de febrero de 2014 a un tipo de interés del 10,25% y vencimiento en 2021 y liquidando los intereses devengados no pagados por un importe de 7.713 miles de euros.

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En este epígrafe de balance se registraban aquellos activos inmobiliarios que no habían sido destinados a uso propio o que no habían sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta. No obstante, los inmuebles procedentes de la regularización de operaciones crediticias que a 26 de septiembre de 2017 estaban clasificados bajo el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» han sido traspasados al epígrafe «Existencias» del balance adjunto (véase Nota 2) al no darse las condiciones para considerarse como «Activos no corrientes mantenidos para la venta».

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros				31/12/2017
	31/12/2016	Altas	Bajas	Traspasos	
Solares	1.533.039	7.708	(220.540)	(1.320.207)	-
Promociones acabadas	924.262	-	-	(924.262)	-
Anticipos	9.190	-	(7.222)	(1.968)	-
Deterioro	(1.564.183)	63.080	135.596	1.365.507	-
Total	902.308	70.788	(92.166)	(880.930)	-

Miles de euros					
	31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Solares	1.588.144	1.774	(46.917)	(9.962)	1.533.039
Promociones acabadas	972.021	2.290	(117.485)	67.436	924.262
Anticipos	18.383	-	-	(9.193)	9.190
Deterioro	(1.528.227)	(109.465)	90.285	(16.776)	(1.564.183)
Total	1.050.321	(105.401)	(74.117)	31.505	902.308

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de las viviendas vendidas durante el ejercicio 2017, que han supuesto unos beneficios de 12.663 miles de euros (véase Nota 20). Asimismo, dichas bajas incluyen la aportación no dineraria de 8 de los 9 solares a favor de InmoCaixa por un importe neto de 36.828 miles de euros (véase Nota 9.1).

En el ejercicio 2017, la Sociedad ha registrado una reversión por deterioro de 63.080 miles de euros (dotación por deterioro de 109.465 miles de euros en el ejercicio 2016) como apreciación en aquellos activos no corrientes mantenidos para la venta, donde el valor razonable era superior al valor neto contable registrado en base al criterio descrito en la Nota 4.g.

12. Existencias

En este epígrafe del balance se incluyen, básicamente, terrenos, inmuebles en curso de construcción e inmuebles terminados, que se valoran por el menor importe entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización, así como activos que la Sociedad tiene con el propósito de venderlos en el curso normal de las actividades de su negocio. Adicionalmente, tal y como se menciona en la nota anterior, los inmuebles clasificados bajo el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» han sido traspasados al epígrafe «Existencias» del balance adjunto.

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Miles de euros					
	31/12/2016	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Solares y promociones en curso	754.570	506	(28.997)	1.339.764	2.065.843
Promociones acabadas	-	-	-	924.262	924.262
Anticipos	-	-	-	1.968	1.968
Deterioro	(711.890)	39.901	19.170	(1.370.581)	(2.023.400)
Total	42.680	40.407	(9.827)	895.413	968.673

Miles de euros					
	31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Solares y promociones en curso	731.249	2.496	(10.242)	31.067	754.570
Promociones acabadas	-	-	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-
Deterioro	(644.037)	(59.723)	6.683	(14.813)	(711.890)
Total	87.212	(57.227)	(3.559)	16.254	42.680

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de «Anticipos» recoge 1.968 miles de euros correspondientes a provisiones de fondos realizadas, que han sido traspasados del epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe de «Existencias» del balance adjunto.

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2017, que han supuesto unos beneficios de 5.377 miles de euros (1.097 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2016). Asimismo, dichas bajas incluyen la aportación no dineraria de 1 de los 9 solares a favor de InmoCaixa por un importe neto de 922 miles de euros (véase Nota 9.1).

El detalle de las existencias por área geográfica, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Existencias por área geográfica	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2017	2016
Cataluña	695.364	198.576
Andalucía	443.172	154.428
Madrid	383.218	35.984
Comunidad Valenciana	301.771	145.456
País Vasco	284.495	39.066
Castilla y León	105.664	6.894
Castilla la Mancha	297.376	42.030
Aragón	114.458	54.880
Asturias	91.871	-
Baleares	63.755	33.039
Murcia	50.302	7.280
Canarias	49.339	8.548
La Rioja	37.942	991
Galicia	28.672	4.942
Cantabria	25.017	11.822
Extremadura	13.101	10.634
Navarra	4.588	-
Total	2.990.105	754.570

13. Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a depósitos constituidos en garantía en relación a derivados financieros contratados.

De los anteriores, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen depósitos constituidos en garantía en CaixaBank por un importe de 14.510 y 18.900 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.b).

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a saldos de cuentas corrientes.

Durante el ejercicio 2017, el tipo de interés medio para los saldos deudores de las cuentas corrientes ha sido del 0%.

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha contratado varios depósitos con entidades financieras diferentes a CaixaBank, que han devengado un tipo de interés nominal de 0,15%. A 31 de diciembre de 2017, no existen depósitos contratados.

Los intereses devengados en los ejercicios 2017 y 2016 por el efectivo depositado en cuenta corriente y a plazo han ascendido a 48 y 690 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20.g).

15. Patrimonio Neto

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 2.344.519 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

El detalle por conceptos es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Legal y estatutarias	366.833	366.833
Otras reservas	11.894.241	12.185.407
Total	12.261.074	12.552.240

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

La distribución del resultado del ejercicio 2016 supuso un incremento de 8.835 miles de euros (véase Nota 3).

Asimismo, el Accionista Único, en sus reuniones de los días 19 de enero, 18 de mayo y 6 de julio de 2017, acordó la distribución de dividendos con cargo a otras reservas por importe de 100.000 miles de euros, cada uno, que fueron pagados con fechas 23 de enero, 22 de mayo y 27 de julio de 2017, respectivamente.

d) Ajustes en Patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 10). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 18).

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

Miles de euros					
	Saldo 31/12/2016	Altas – Plusv. Bajas –(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados de impuestos	Saldo 31/12/2017
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10.1)	(7.466)	123.676	-	-	116.210
Coberturas de flujos de efectivo	-	(847)	254	-	(593)
Total	(7.466)	122.829	254	-	115.617

Miles de euros					
	Saldo 31/12/2015	Altas – Plusv. Bajas –(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados de impuestos	Saldo 31/12/2016
Activos financieros disponibles para la venta	118.490	(136.370)	10.414	-	(7.466)
Coberturas de flujos de efectivo	(10.382)	-	-	10.382	-
Total	108.108	(136.370)	10.414	10.382	(7.466)

16. Provisiones a largo y corto plazo

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios 2017 y 2016 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros				Saldo 31/12/2017
	Saldo 31/12/2016	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	
No corrientes	1.872	1.930	(1.219)	-	2.583
Corrientes	32.347	-	(32.347)	-	-
Total provisiones para contingencias legales y otros	34.219	1.930	(33.566)	-	2.583

	Miles de euros				Saldo 31/12/2016
	Saldo 31/12/2015	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	
No corrientes	8.137	-	(6.684)	419	1.872
Corrientes	-	32.347	-	-	32.347
Total provisiones para contingencias legales y otros	8.137	32.347	(6.684)	419	34.219

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a la liquidación del coste de cancelación anticipada del contrato de gestión de los activos inmobiliarios con Servihabitat Servicios Inmobiliarios.

Contingencias y compromisos

A 31 de diciembre de 2017, Criteria tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 15.774 miles de euros los cuales corresponden a avales contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por la Sociedad (básicamente relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización).

17. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes de «Deudas a largo y corto plazo» y «Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo» a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	2.742.499	34.048	1.993.418	2.270.168
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	3.437.104	2.501	3.366.454	2.061
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	10.938	182	19.363	4.038
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	1.794	-	2.218	-
Total Deudas con terceros	6.192.335	36.731	5.381.453	2.276.267
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	-	-	550.000	2.254
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	9.989	854	20.012	-
Total Deudas con empresas del Grupo y asociadas	9.989	854	570.012	2.254
Total	6.202.324	37.585	5.951.465	2.278.521

El detalle de las Deudas y de las Deudas con empresas del Grupo y asociadas, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2017

(Miles de euros)	2018	2019	2020	2021	2022	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	34.048	1.000.000	-	-	1.000.000	750.000	2.784.048
Deudas con entidades de crédito (nominal)	2.501	375.000	600.000	900.000	870.000	700.000	3.447.501
Primas y gastos por deudas	-	(2.748)	(2.075)	(3.082)	(3.256)	(4.236)	(15.397)
Instrumentos financieros derivados	1.036	-	10.748	8.447	1.306	426	21.963
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.794	-	1.794
Total Deudas	37.585	1.372.252	608.673	905.365	1.869.844	1.446.190	6.239.909

Diciembre 2016

(Miles de euros)	2017	2018	2019	2020	2021	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	2.283.667	-	1.000.000	-	-	1.000.000	4.283.667
Deudas con entidades de crédito (nominal)	4.315	-	575.000	300.000	2.150.000	900.000	3.929.315
Primas y gastos por deudas	(13.499)	-	(5.418)	(1.120)	(5.611)	(2.979)	(28.627)
Instrumentos financieros derivados	4.038	-	-	19.093	16.831	3.451	43.413
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	2.218	-	2.218
Total Deudas	2.278.521	-	1.569.582	317.973	2.163.438	1.900.472	8.229.986

Durante el ejercicio 2017, los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de deudas con terceros y con empresas del Grupo y asociadas han ascendido a 135.581 miles de euros (256.684 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y figuran en el epígrafe «Gastos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.h).

Durante 2017, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 34.048 miles de euros y 2.501 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de «Deudas a corto plazo» del pasivo del balance adjunto (28.168 miles de euros y 2.061 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2016).

Asimismo, a cierre de 2017, no existen intereses devengados pendientes de pago por «Deudas con entidades de crédito» correspondientes a empresas del Grupo y asociadas registrados en el epígrafe de «Deudas con empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos a corto plazo» del pasivo del balance adjunto (2.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

17.1. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2017		31/12/2016	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples	2.742.499	34.048	1.993.418	26.774
Obligaciones subordinadas	-	-	-	1.505.738
Bonos canjeables	-	-	-	737.656
Total Obligaciones y otros valores negociables	2.742.499	34.048	1.993.418	2.270.168

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el que se muestra a continuación:

(Miles de euros)				Nominal	
Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	31/12/2017	31/12/2016
Bonos simples	ES0314970239	2,375%	mayo-2019	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	750.000	-
Oblig. subordinadas	ES0214970081	7,500%	enero-2017	-	1.505.499
Bonos canjeables	XS0995390621	1,000%	noviembre-2017	-	750.000
				2.750.000	4.255.499

Bonos simples

Con fecha 3 de mayo de 2017, se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 750 millones de euros cuyo precio ha sido del 99,892%, con vencimiento a 6 años y con un cupón fijo del 1,500%, cuyos fondos han sido destinados mayoritariamente a la amortización anticipada parcial y total de determinados préstamos bilaterales por un importe total de 625 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2021, con el objetivo de reducir costes financieros y alargar vencimientos de deuda.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2017 este capítulo incluye otras dos emisiones de bonos simples senior no garantizados realizadas en los ejercicios 2014 y 2015, ambas de un importe nominal de 1.000 millones de euros, y con vencimientos a 5 años y 7 años, respectivamente. El precio de las emisiones fue de 99,577% y 99,974% y el cupón quedó fijado en un 2,375% y 1,625%, respectivamente.

Todas las emisiones de bonos simples se dirigieron exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Obligaciones subordinadas

Con fecha 31 de enero de 2017, venció la emisión de deuda subordinada de importe 1.505 millones de euros. En dicha fecha, Criteria procedió a su amortización.

Asimismo, se han devengado los 1.587 miles de euros restantes correspondientes al derivado de tipo de interés contratado para la cobertura de la emisión que había sido cancelado en enero de 2013 (véase Nota 20.j).

Bonos canjeables

En el mes de noviembre de 2013, "la Caixa" realizó una emisión en la Bolsa de Irlanda por un importe nominal total de 750 millones de euros de bonos canjeables por 164,8 millones de acciones de CaixaBank y con vencimiento el 25 de noviembre de 2017, a menos que fueran canjeados o amortizados anticipadamente.

Los bonos devengaban un interés fijo anual del 1%, pagadero por semestres vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que supuso una prima del 30% con respecto a la cotización a la fecha de emisión.

A fecha de vencimiento, Criteria procedió a la amortización en efectivo de la totalidad de la emisión.

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

El valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende, a 31 de diciembre de 2017, a 2.848.686 miles de euros y se corresponde con los niveles de cotización de las emisiones observados en mercado.

17.2. Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2017 se han suscrito diversos contratos de préstamo bilaterales con entidades financieras por un importe total de 695 millones de euros, con vencimientos entre 3 y 5 años (2020 y 2022).

Los fondos obtenidos con dichos préstamos han sido destinados en parte a amortizar con fecha 10 de febrero de 2017 un préstamo de 550 millones de euros con CaixaBank, S.A., con vencimiento 30 de septiembre de 2022, para cumplir con los requerimientos en materia de financiación intragrupo con CaixaBank, establecidos por el BCE para alcanzar la desconsolidación prudencial (véase Nota 1).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 la sociedad ha cancelado anticipadamente una póliza de crédito no dispuesta con CaixaBank, cuyo vencimiento era en enero 2018, que se ha ido substituyendo durante el ejercicio por cuatro nuevas pólizas de crédito no dispuestas, por importe total de 375 millones de euros, otorgadas por tres entidades financieras españolas y una del resto de la Zona Euro. El vencimiento inicial de todas ellas es en 2020, teniendo dos de ellas la opción de extenderse hasta 2021, por importe de 150 millones de euros. A 31 de diciembre de 2017 la sociedad no ha realizado disposiciones de tesorería en sus pólizas contratadas.

A 31 de diciembre de 2017, este epígrafe incluye préstamos contratados con dieciocho entidades financieras, de las cuales doce son españolas, dos pertenecen a la Zona Euro, tres pertenecen al Reino Unido y la entidad restante pertenece a Estados Unidos, por importe total de 3.445 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2023.

17.3. Otros pasivos financieros

El epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» incluye 1.794 miles de euros correspondientes a las fianzas a largo plazo cobradas a los arrendatarios de inmuebles (2.218 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

18. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
PASIVOS	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	-	-	4.038
Permutas financieras de tipos de interés	20.927	1.036	39.375	-
Total instrumentos financieros derivados	20.927	1.036	39.375	4.038

Derivados de negociación

Este epígrafe del balance recogía a 31 de diciembre de 2016, el valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, de importe nominal 750 millones de euros que ha llegado a vencimiento con fecha 25 de noviembre de 2017 (véase Nota 17). Las variaciones de valor de dicho derivado implícito se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 20.a), resultando al 31 de diciembre de 2017 un ingreso de 3.822 miles de euros (ingreso de 7.637 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Permutas financieras de tipos de interés

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

(Miles de euros)		Clasificación	Nocional	Tipo Interés medio	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (Miles de euros)	
							Activo	Pasivo
2017	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.700.000	0,23%	2020 - 2023	19.294	-	(20.080)
		Cobertura de tipo de interés	250.000	0,61%	2023	-	-	(847)
2016	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.550.000	0,23%	2020 - 2022	(39.375)	-	(39.375)

A 31 de diciembre de 2017, de las permutas de tipo de interés por importe nominal de 2.700 millones de euros, se pueden diferenciar dos tipologías:

- Un nominal de 1.800 millones de euros corresponde a coberturas económicas de tipo de interés vinculada a préstamos bilaterales con entidades financieras, pero que no cumplen con los rangos de eficacia establecidos por la normativa contable.
- Un nominal de 900 millones de euros correspondía inicialmente a coberturas económicas de tipo de interés vinculadas a préstamos bilaterales con entidades financieras, habiéndose amortizado anticipadamente los préstamos a los que estos contrato de permuta de interés hacían referencia (véase Nota 17.2), pero no así el derivado.

De los anteriores, a 31 de diciembre de 2017, existen contratos de permutas de tipo de interés contratados con CaixaBank por un valor nominal de 1.100 millones de euros (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha contratado permutas financieras de tipo variable a fijo por un importe nominal total de 250.000 miles de euros para cubrir el riesgo de un potencial incremento del tipo de interés midswap a 5 años durante el ejercicio 2018, dado que la Sociedad espera poder anticipar la financiación de los vencimientos esperados a principios del ejercicio 2019. La sociedad considera estos derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dado que la transacción futura cubierta es altamente probable y se cumple con los rangos de eficacia establecidos. El importe reconocido en el Patrimonio neto durante el ejercicio ha ascendido a -593 miles de euros.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (véase Nota 20.h).

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 20.i).

Para determinar el valor razonable de los derivados de tipo de interés, se han utilizado valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes a la fecha de balance.

19. Situación fiscal

a) Activos y pasivos fiscales

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	-	10	-	61
Impuestos diferidos de activo	958.640	-	997.693	-
Total deudores	958.640	10	997.693	61
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	-	640	-	5.838
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	-	2.368	-	883
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	103	-	102
Prestación patrimonial	-	2.779	-	2.682
Total acreedores	-	5.890	-	9.505

b) Tributación consolidada

De conformidad con la legislación vigente, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del Grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido del que CaixaBank es entidad dominante.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2017

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			341.400
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	495.881	-	495.881
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	70.923	(2.221)	68.702
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	-	(1.061.494)	(1.061.494)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	98.528	-	98.528
Otros	867	-	867
Diferencias temporales:			
Provisión insolvencias	1.980	(2.220)	(240)
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	-	(448)	(448)
Depreciación de inmovilizado	293.879	(215.951)	77.928
Aplicación del límite del 11.12 LIS	448	-	448
Otras provisiones	8.534	(37.469)	(28.935)
Otros	1.002	(632)	370
Base imponible (resultado fiscal)			(6.993)

Ejercicio 2016

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			(106.507)
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	1.386.137	-	1.386.137
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	38.717	(3.576)	35.141
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	-	(1.895.989)	(1.895.989)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	175.192	-	175.192
Otros	1.379	-	1.379
Diferencias temporales:			
Deterioro de cartera	604	-	604
Provisión insolvencias	2.220	(2.338)	(118)
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	596.091	(651.190)	(55.099)
Depreciación de inmovilizado	93.974	(61.601)	32.373
Aplicación del límite del 11.12 LIS	203.974	-	203.974
Otras provisiones	38.919	(7.374)	31.545
Otros	396	(926)	(530)
Base imponible (resultado fiscal)			(191.898)

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) determinadas provisiones por deterioros de existencias, de inversión inmobiliaria y de activos no corrientes mantenidos para la venta consideradas no deducibles, (ii) diferencias entre los costes contables y fiscales de participaciones transmitidas durante el ejercicio, (iii) gastos financieros no deducibles fiscalmente, (iv) provisiones contables no deducibles fiscalmente y (v) exención de dividendos y transmisiones de participaciones.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Ejercicio 2017	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	341.400
Diferencias permanentes	(397.516)
Cuota al 30%	16.835
Deducciones	-
Retenciones en origen	(345)
Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	3.291
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	19.781

Ejercicio 2016	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	(106.507)
Diferencias permanentes	(298.140)
Cuota al 30%	121.394
Deducciones	-
Impacto reforma RDL 3-2016	(35.608)
Regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	29.556
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	115.342

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y movimiento del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros			
	31/12/2016	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2017
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	666	(72)	-	594
Amortización	2.352	(146)	-	2.206
Aportaciones a planes de pensiones	198	75	-	273
Deterioro inmuebles	314.371	(32.098)	-	282.273
Deterioro participaciones	831	3.922	-	4.753
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	-	254	-	254
Otros	12.504	(8.189)	-	4.315
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	-	-	193.036
Deducciones	473.735	(2.799)	-	470.936
Total activos por impuesto diferido	997.693	(39.053)	-	958.640

	Miles de euros				
	31/12/2015	Reforma RDL 3/2016	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2016
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Provisión para insolvencias	701	-	(35)	-	666
Amortización	2.438	-	(86)	-	2.352
Aportaciones a planes de pensiones	198	-	-	-	198
Deterioro inmuebles	259.997	-	54.374	-	314.371
Deterioro participaciones	36.166	(35.516)	181	-	831
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	4.827	-	(4.827)	-	-
Otros	2.844	(92)	9.752	-	12.504
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	-	-	-	193.036
Deducciones	488.842	-	(15.107)	-	473.735
Total activos por impuesto diferido	989.049	(35.608)	44.252	-	997.693

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen saldos de «Pasivos por impuestos diferidos».

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2017 es de 257.456 miles de euros.

La Sociedad, como sociedad dependiente del Grupo fiscal, realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de todos los activos fiscales registrados en el balance, monetizables o no.

Para ello, a nivel de Grupo fiscal, se ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperabilidad de los activos fiscales registrados contablemente y de aquellos que se generen en ejercicios posteriores hasta la fecha de alcance del modelo. El modelo tiene como finalidad verificar que el Grupo fiscal puede compensar con futuros beneficios tributables todas las bases imponibles negativas, deducciones y otros activos fiscales registrados en el balance y, adicionalmente, la mejor estimación de los nuevos activos fiscales que se puedan generar en el futuro.

El modelo tiene como estimaciones más relevantes las siguientes:

- El resultado previsto para cada uno de los ejercicios incluidos en el alcance del modelo. Las estimaciones son coherentes con los distintos informes utilizados por el Grupo fiscal para su gestión interna y para información de carácter supervisor, incorporándose algunos detalles de la composición de los mismos y,
- La reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance.

La información utilizada en el modelo tiene la condición de relevante y estratégica para el Grupo fiscal.

El modelo se actualiza semestralmente con la información facilitada por las diversas áreas del Grupo fiscal y posteriormente un experto fiscal independiente contratado por el Grupo fiscal, revisa y valida la razonabilidad de las hipótesis de trabajo, de naturaleza fiscal, utilizadas en el mismo.

A 31 de diciembre de 2017, a la vista del resultado del modelo y de los ejercicios de back test realizados, se estima que el Grupo fiscal dispone de opciones suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos.

En los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el Grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.894
2012	588.555
Total	643.449

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2017 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2016	61
2014	133.344
2013	153.953
2012	139.933
2011	43.645
Total	470.936

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, Criteria (sociedad absorbida) obtuvo una renta de 26.998 miles de euros susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios acreditando una deducción por importe de 3.240 miles de euros. El importe obtenido en la transmisión que generó el resultado extraordinario fue reinvertido por el Grupo fiscal en el propio ejercicio 2012 en valores de renta variable que otorgan una participación superior al 5% y en inmovilizado material, intangibles e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el Grupo fiscal en el que se integra la Sociedad generará bases fiscales suficientes para la íntegra recuperación de los créditos fiscales activados.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el presente ejercicio han finalizado sin impacto relevante las actuaciones de comprobación de los principales impuestos que le son de aplicación a la sociedad de los ejercicios 2010 a 2012. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Operaciones acogidas al régimen fiscal especial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se relacionan las operaciones efectuadas en el ejercicio 2017 por la Sociedad al amparo del régimen fiscal especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

- Con fecha 28 de abril de 2017 se realizó una ampliación de capital de la sociedad InmoCaixa mediante aportación no dineraria por parte de la Sociedad (véase Nota 9.1).

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2017 y 2016, el siguiente detalle:

Sociedad	Miles de euros	
	2017	2016
CaixaBank, S.A.	311.030	196.373
Gas Natural, S.D.G., S.A.	244.558	284.792
Abertis Infraestructuras, S.A.	115.004	104.575
Inversiones Autopistas, S.A.	102.724	7.612
Suez, S.A.	21.683	19.935
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	13.509	-
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	3.745	3.928
Cellnex Telecom, S.A.	1.189	1.085
Palau Migdia, S.L.	-	863
Otros	-	313
Total	813.442	619.476

Variación de valor razonable de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, básicamente, la variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros que se amortizó en fecha 25 de noviembre de 2017 (véase Nota 18).

Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, básicamente, los resultados por la venta de acciones y participaciones mantenidas por la Sociedad (véanse Notas 9 y 10). A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de instrumentos financieros para los ejercicios 2017 y 2016:

Sociedad	Miles de euros	
	2017	2016
CaixaBank, S.A.	(248.820)	(564.181)
Abertis Infraestructuras, S.A.	991	-
Gas Natural, S.D.G., S.A.	-	450.121
Aguas de Valencia, S.A.	-	3.819
Palau Migdia, S.L.	-	930
Otros	-	236
Total	(247.829)	(109.075)

Ventas de inmuebles y arrendamientos

El detalle de epígrafe de «Ventas» de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Venta de inmuebles	14.282	4.656
Arrendamiento de edificios (Nota 4.c y 7)	16.688	18.189
Total	30.970	22.845

Prestación de servicios

La línea «Prestación de servicios» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge mayoritariamente los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo y asociadas (2.227 miles de euros en 2017 y 2.570 miles de euros en 2016), especialmente a CaixaBank, S.A., en la gestión y administración de participadas (véase Nota 21).

b) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(10.494)	(10.309)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(1.092)	(963)
Otros gastos sociales	(1.164)	(1.200)
Total	(12.750)	(12.472)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2017	2016
Directivos	7	10
Técnicos	60	56
Administrativos	17	12
Total	84	78

Ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 hay empleados con una discapacidad superior o igual al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	7	-	10	-
Técnicos	31	26	32	26
Administrativos	1	16	1	12
Total	39	42	43	38

c) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo «Servicios exteriores» incluido en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	(1.974)	(1.155)
Reparación y conservación	(3.336)	(3.361)
Servicios de profesionales independientes	(8.074)	(8.399)
Seguros	(224)	(259)
Seguridad y vigilancia	(1.514)	(1.142)
Gastos de representación y desplazamiento	(2.282)	(1.209)
Órganos de gobierno y Control	(4.663)	(4.670)
Gastos relacionados con inmuebles	(41.898)	(39.882)
Otros gastos	(1.201)	(8.440)
Total	(65.166)	(68.517)

En el apartado de Arrendamientos y cánones, se incluyen los contratos de arrendamiento operativo, siendo el más significativo al cierre del ejercicio 2017 el arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona.

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2017	2016
Menos de un año	1.846	1.372
Entre uno y cinco años	5.276	4.115
Más de cinco años	-	-
Total	7.122	5.487

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2017 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 1.791 miles de euros (1.122 miles de euros en el ejercicio 2016).

En el apartado de Servicios de profesionales independientes se incluyen, en los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios y gastos pagados al auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas

	2017	2016
Servicios de auditoría	370	424
Otros servicios de verificación	195	116
Total servicios de Auditoría y Relacionados	565	540
Otros servicios	324	-
Total Servicios Profesionales	889	540

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2017	2016
Total pagos realizados	79.491	80.039
Total pagos pendientes	6.009	1.329
Total pagos del ejercicio	85.500	81.368

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	18	35
Ratio de operaciones pagadas	17	35
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	23

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2017 y 2016, es el que se muestra a continuación:

		Miles de euros	
		2017	2016
Deterioro de inmovilizado:		(10.419)	(122.203)
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	(73.499)	(12.738)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	63.080	(109.465)
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:		12.895	10.124
Inmovilizado Intangible	(Nota 5)	(250)	-
Inmovilizado material	(Nota 6)	(76)	(896)
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	558	784
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	12.663	10.236
Total		2.476	(112.079)

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en las correspondientes notas de «Participaciones en empresas del Grupo» (véase nota 9.1) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 10), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por participaciones en empresas del Grupo (Nota 9.1 y 9.4)	(68.340)	(35.141)
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10.1)	(362)	-
Total	(68.702)	(35.141)

g) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
En empresas del Grupo y asociadas:	4.605	706
Intereses cuentas corrientes y plazo CaixaBank (Nota 14)	-	153
Intereses de créditos a empresas Grupo (Nota 9.3)	4.605	359
Otros ingresos financieros	-	194
En terceros:	1.140	3.096
Intereses cuentas en entidades financieras (Nota 14)	48	537
Otros ingresos financieros	1.092	2.559
Total	5.745	3.802

h) Gastos financieros

En los ejercicios 2017 y 2016 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2017	2016
En empresas del Grupo y asociadas:	(9.565)	(41.819)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(1.497)	(11.875)
Intereses de préstamos y otros	(1.250)	(21.832)
Instrumentos financieros derivados	(6.818)	(8.112)
En terceros:	(140.194)	(229.783)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(78.010)	(169.985)
Intereses de préstamos y otros	(55.458)	(53.170)
Instrumentos financieros derivados	(6.726)	(6.628)
Total	(149.759)	(271.602)

i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las variaciones de valor de los contratos de permuta de tipo de interés de negociación que la Sociedad tiene contratados (véase Nota 18).

j) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2017, recoge la periodificación de los ingresos por la cancelación de derivados de tipo de interés sobre obligaciones subordinadas (véase Nota 17.1) por importe de 1.587 miles de euros (19.227 miles de euros en 2016).

En el ejercicio 2016, este epígrafe también incluía un resultado negativo por importe de 18.787 miles de euros resultantes de la cancelación anticipada de derivados de tipo de interés sobre deudas con entidades de crédito.

21. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3010/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2017, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único:

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la Plaza Weyler, 3, de Palma de Mallorca.
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe total de 300 millones de euros con cargo a otras reservas (véase Nota 15) y por un importe de 100 millones de euros a cuenta del resultado del ejercicio 2017 (véase Nota 3).

Operaciones realizadas con empresas del Grupo Criteria:

- Contratos de prestación de servicios por parte de Criteria a Caixa Capital Risc SGEIC, S.A., en materia de análisis y seguimiento de proyectos de inversión, recursos humanos y servicios informáticos.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. a favor de Criteria entre los que se incluyen servicios de consultoría inmobiliaria, y comercialización y gestión de la cartera de inmuebles propiedad de Criteria.
- Criteria tiene concedidos créditos a sus filiales hasta un límite máximo de 546.000 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2017 han sido dispuestos 520.000 miles de euros (véase Nota 9.3).

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la avenida Diagonal, 621 de Barcelona y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.
- La Sociedad tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.

- A 31 de diciembre de 2017, Criteria tiene contratados con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un nominal de 1.100 millones de euros, con vencimientos entre 2020 y 2022 (véase Nota 18).
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de Auditoría Interna, asesoría fiscal y asesoría jurídica.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección por importe de 7.387 millones de euros.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

Como consecuencia de la transformación de "la Caixa" en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó el 24 de julio de 2014 un protocolo de gestión de la participación financiera (en adelante, el "Protocolo de Gestión"), al que Criteria se adhirió en 2017, que regula principalmente:

- Los criterios básicos que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria "la Caixa" de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CaixaBank.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés.
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa" por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo.
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular.
- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación bancaria "la Caixa" y (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales.
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, la Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank formalizaron el 19 de diciembre de 2016 un Protocolo Interno de Relaciones, que modificó el de 1 de julio de 2011 y que recogió los aspectos del Protocolo de Gestión que requerían la participación de CaixaBank como contraparte de la Fundación Bancaria "la Caixa" y de Criteria.

El 25 de enero de 2018, el Consejo de Administración de Criteria ha aprobado la modificación del Protocolo de Interno de Relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", CaixaBank y Criteria, al objeto de: (i) adecuar su contenido al Protocolo de Gestión; (ii) dar cumplimiento a las condiciones comunicadas el 16 de marzo de 2016 por el Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo para la desconsolidación a efectos prudenciales entre Criteria y CaixaBank; y (iii) adaptar el Protocolo a las referidas condiciones de desconsolidación.

El resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2017 y 2016 con empresas del Grupo y con empresas asociadas y negocios conjuntos ha sido el siguiente:

Miles de euros			
2017			
Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas (*) y negocios conjuntos	
Servicios recibidos	7.016	-	10.447
Servicios prestados	671	-	1.504
Ingresos por intereses	4.605	-	-
Gastos por intereses	-	-	9.565
Dividendos recibidos	102.724	-	684.101
Dividendos contra coste cartera	9.997	-	-
Dividendos, reservas y prima pagados	-	400.000	-
Ingresos por alquileres	-	-	1.679

(*) Se Incluyen en asociadas la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio con CaixaBank.

Miles de euros			
2016			
Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos	
Servicios recibidos	13.612	-	23.664
Servicios prestados	2.473	-	97
Ingresos por intereses	704	2	-
Gastos por intereses	41.819	-	-
Dividendos recibidos	203.985	-	390.230
Dividendos contra coste cartera	18.237	-	-
Dividendos pagados	-	510.000	-
Ingresos por alquileres	1.001	-	2.257

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre 2016 es el siguiente:

		Miles de euros		
		2017		
	Nota	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	275.000	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	3.485	-	-
Deudores a corto plazo		3.330	1.085	120.274
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	245.000	-	-
Anticipos	(Nota 11)	-	-	-
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 13)	1	-	14.718
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	-	653.049
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	-	-	9.989
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	-	-	854
Acreedores a corto plazo		2.642	-	4.943

		Miles de euros		
		2016		
	Nota	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	53.145	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	63.892	-	-
Deudores a corto plazo		23.478	-	2.133
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	3.500	-	-
Anticipos	(Nota 11)	1.669	-	4
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 13)	18.900	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.647.558	-	-
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	570.012	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	2.254	-	-

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 9.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2017 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 por importe de 119.007 miles de euros mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank, que ha sido hecha efectiva con fecha 5 de febrero de 2018.

c) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2016 y 2015, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Total Remuneración fija	3.207	128	3.110	1.058
Número de personas	15		15	
Hombres	14		14	
Mujeres	1		1	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a 2.025 y 2.193 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 91 y 129 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2017 y 2016.

Criteria Caixa, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de CriteriaCaixa.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2017 y 2016, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 de diciembre de 2017 por 6 personas (7 personas a 31 de diciembre de 2016).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Miles de euros	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de Patrimonio
Ejercicio 2017	3.543	490	37	230	8	-	-
Ejercicio 2016	3.426	398	41	230	7	-	-

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

En este sentido, el Sr. Francisco Javier García Sanz ha declarado que, dada su condición de miembro del Consejo de Vigilancia de la sociedad Hochtief AG, y dado el interés mostrado por ésta de adquirir directa o indirectamente la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. (sociedad participada por Criteria), se ha ausentado en todas las sesiones del Consejo de Administración de Criteria cuando se ha deliberado, informado o decidido respecto de dicho asunto. Asimismo, el Sr. García Sanz ha declarado haberse ausentado de todas las sesiones del Consejo de Vigilancia de Hochtief AG cuando se ha deliberado, informado o decidido respecto de esta cuestión.

El resto de Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2017.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes han disminuido en 1.219 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Esta reducción se explica porque los flujos obtenidos en las actividades de explotación e inversión, 621 millones de euros y 550 millones de euros, respectivamente, no han compensado los flujos negativos resultantes de las actividades de financiación, 2.391 millones de euros, pues la Sociedad ha acometido un importante proceso de restructuración de la deuda (véase Nota 17).

En relación a los flujos de las actividades de explotación, destacan los flujos obtenidos por los dividendos cobrados de las participaciones mantenidas en sociedades que han ascendido a 813 millones de euros (véase Nota 13). Dichos flujos positivos se han visto minorados por los pagos realizados durante el ejercicio, entre los que destacan los pagos en concepto de intereses de deudas que han ascendido a 127 millones de euros.

Por lo que respecta a las actividades de inversión, en el ejercicio 2017 la Sociedad ha realizado desinversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 1.486 millones de euros, siendo la más destacable la venta de aproximadamente un 5,32% de la participación en CaixaBank por importe de 1.069 millones de euros (véase Nota 9). Por otro lado, la Sociedad ha concedido créditos a empresas del grupo por importe de 575 millones de euros (véase Nota 9.3). Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo adquisiciones de acciones a mercado de Telefónica, Cellnex Telecom y Suez, habiendo suscrito también una ampliación de capital en ésta última, por importe total de 113 millones de euros (véase Nota 10).

Los flujos obtenidos de las actividades de financiación se corresponden, básicamente, a la emisión de bonos simples realizada en el ejercicio por importe nominal de 750 millones de euros, así como a la suscripción de diferentes contratos de préstamo por un importe conjunto de 695 millones de euros. Por otra parte, la Sociedad ha amortizado una emisión de deuda subordinada por importe de 1.505 millones de euros, así como la emisión de bonos canjeables por importe de 750 millones de euros, que habían llegado a vencimiento (véase Nota 17.1). Adicionalmente, la Sociedad ha amortizado anticipadamente contratos de préstamo por un importe total de 1.175 millones de euros. Asimismo, se han pagado al Accionista Único dividendos con cargo a otras reservas por un importe total de 300 millones de euros (véase Nota 15) y dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 100 millones de euros (véase Nota 3).

23. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Criteria sigue desarrollando, mediante la presencia en los órganos de gobierno de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank cuenta con un sistema de gestión ambiental implantado según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, los esfuerzos realizados en mejorar la gestión energética le han permitido la consecución de la certificación ISO 50001. En relación a la Política Ambiental y Energética de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador desde el ejercicio 2007 y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales y energéticos en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria Caixa, S.A.U. participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros.

24. Gestión de riesgos

Tal y como se describe en la Nota *Naturaleza de la Entidad*, con fecha 26 de septiembre de 2017 el Consejo de Gobierno del BCE, después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una decisión, vigente a partir de ese mismo día, por la que Criteria deja de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank. Como consecuencia, en el cuarto trimestre de 2017, la Sociedad ha llevado a cabo un proyecto de revisión del Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, GRC) con el fin de adaptarlo a los estándares requeridos por una sociedad holding de inversiones y no los propios de una sociedad cabecera de un grupo bancario.

En este sentido, el Consejo de Administración de Criteria aprobó el 25 de enero de 2018 la Política de GRC, que proporciona el marco de actuación para el establecimiento del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos, comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

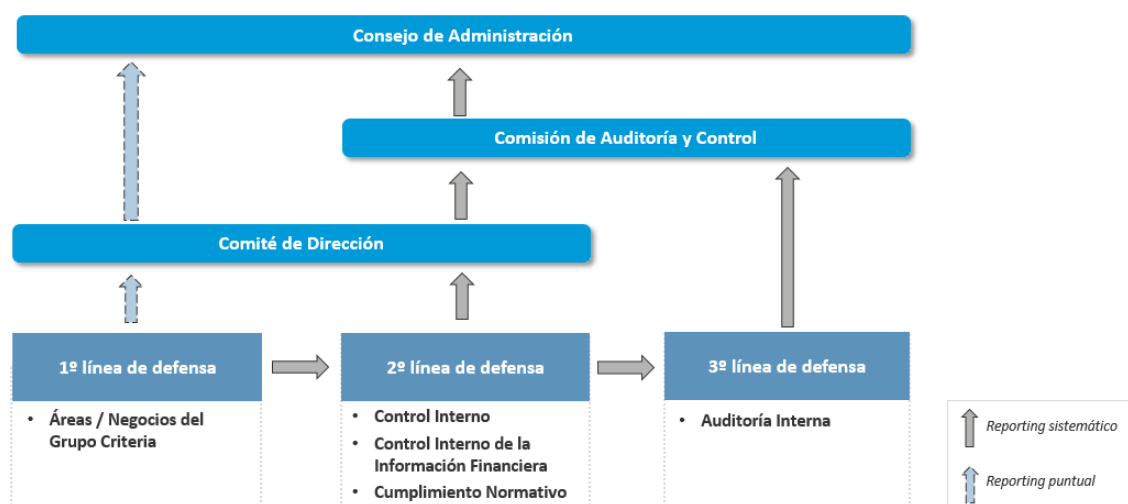
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), el Modelo establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios y las necesidades de negocio.

- Crédito: posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - Deterioro de las participaciones accionariales: posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad.
 - Deterioro de los activos inmobiliarios: posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - Deterioro de otros activos: posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.
 - Mercado: posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - Fiabilidad de la información financiera: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
 - Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- a. Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- b. Reportar a la 2ª línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- c. Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- a. Control Interno
- b. Control Interno de la Información Financiera
- c. Cumplimiento Normativo

a. Control Interno

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC participando activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Anualmente: todos los riesgos de cada área / negocio, los controles implementados y su efectividad, así como los planes de acción establecidos.
- Semestralmente: los cambios, en su caso, en riesgos relevantes, emergentes y/o materializados.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. Control Interno de la Información Financiera

La función CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por el Grupo para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

El Consejo de Administración de Criteria es el responsable de la existencia de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) adecuado y eficaz. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano responsable de evaluar si el SCIIF ha funcionado correctamente. Finalmente, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH de Criteria es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010.

En el cuarto trimestre de 2017, una vez finalizado el proceso de pérdida de control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank y en el marco de revisión y adaptación del SCIIF a la nueva situación de Criteria, se ha establecido una nueva Política y un nuevo Proceso del SCIIF que sustituye la anterior Norma Interna del SCIIF, para adecuarla a la nueva realidad de sociedad holding y no cabecera de un grupo bancario que se había elaborado en el marco de consolidación global de CaixaBank dentro del perímetro de Criteria.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Sociedad.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos de Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que Criteria opera, así como al cumplimiento de políticas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos y el Código de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (en adelante, RICMV) y las demás Políticas, Códigos y Manuales como normas de obligado cumplimiento en la Sociedad y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo de cumplimiento y de las medidas de mitigación que se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.

- Órgano de Seguimiento del RICMV: Órgano que vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del RICMV, sus procedimientos y demás normativa complementaria.
- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer dichos controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:
 - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo de cumplimiento, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
 - Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría del Consejo de Administración, consultores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Critería.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, directivos y administradores, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, Critería tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información, la Política de Prevención de Delitos y la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras y códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La Función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la CAC información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

24.1. Gestión de los Riesgos Financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, los cuáles, tal y como se ha mencionado con anterioridad, se dividen en siete subcategorías:

- Liquidez
- Crédito
- Deterioro de las participaciones accionariales
- Deterioro de los activos inmobiliarios
- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte de la Sociedad a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase Nota 19).
- Mercado
- Fiabilidad de la información financiera

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de no materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Criteria considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La totalidad de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 17). En este sentido, la Sociedad sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes, o en entidades en que la posición neta con respecto a éstas es deudora.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 9.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, la Sociedad utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos, si el inmueble se encuentra arrendado.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Criteria tiene fijado un límite por importe de 2 millones de euros para su operativa de derivados de negociación, aprobados por el Consejo de Administración de Criteria, basado en el VaR (*value at risk* o valor en riesgo), con el objetivo de limitar las potenciales pérdidas que se puedan derivar de esta operativa.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2017, el 94% del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Millones de euros
	Efecto en resultado antes de impuestos
-50pb	13
+50pb	(7)
+100pb	(1)

La Sociedad monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad ha suscrito determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés variable a fijo (véase Nota 18).

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del Balance que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Millones de euros ⁽¹⁾	Observaciones
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	GF Inbursa	MXN	838	Véase Nota 9
	The Bank of East Asia	HKD	1.373	Véase Nota 9

(1) Contravalor en euros al 31 de diciembre de 2017

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

25. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por categorías de actividades, es la siguiente:

Segmento de negocio	Miles de euros	
	2017	2016
Industrial	488.903	423.103
Bancario	324.539	196.373
Inmobiliario	31.020	22.870
Actividad Holding	(241.614)	(98.972)
Importe neto de la cifra de negocio	602.848	543.374

26. Hechos posteriores al cierre

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de estos estados financieros anuales no se ha producido ningún hecho no descrito en las restantes notas explicativas que les afecte de manera significativa.

ANEXO I PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Inversiones Autopistas, S.A. Sociedad de cartera	Paseo de la Castellana nº 51 28046 Madrid	55,54	55,54	91.934	(16.447)	217.152	(22.199)	270.440	102.724	-	127.903
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	104.324	187.079	(2.546)	-	288.857	-	-	311.930
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	0,00	100,00	60	371	137	-	568	-	-	-
Saba Infraestructuras, S.A. Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona	50,10	50,10	73.904	356.444	12.141	112.653	555.142	9.997	-	174.133
Inmo Critería Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	100,00	100,00	353.809	224.042	(3.086)	-	574.765	-	3.849	574.570
Arrendamiento Inmo Critería Caixa, S.L.U. Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	190.379	42.955	(8.646)	(1.514)	223.174	-	-	-
Servihabitat Alquiler II, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	100,00	3	74.439	7.842	-	82.284	-	-	-
Servihabitat Alquiler, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	100,00	10.503	217.109	6.043	(112)	233.543	-	-	-
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	100,00	100,00	10.000	29.548	(134.746)	-	(95.198)	-	57.322	92.627
Caixa Capital Risc, SGEGR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.900	132	-	5.032	-	-	4.200

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	46,57	21.708	3.792	(3.265)	689	22.924	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	41,71	12.238	(512)	(702)	-	11.024	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	45,29	32.321	(5.360)	(2.489)	230	24.702	-	-	-
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	53,53	14.555	(3.431)	(1.680)	409	9.853	-	-	-
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	12.916	(1.714)	(1.741)	406	9.867	-	1.059	3.426
Criteria Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	19.250	45.220	(9.810)	(13)	54.647	-	10.230	54.647
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Titol, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(48)	-	-	13	-	-	14
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	(0)	-	10	-	-	11
GrupCaixa, S.A. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	(0)	-	43	-	-	42
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	10,00	100,00	30	-	-	-	30	-	-	3

ANEXO II PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2017	Cotización media ult trimestre 2017
		Directa	Total									
Abertis Infraestructuras, S.A. (C) Gestión de Infraestructuras de transporte y comunicaciones	Paseo de la Castellana, 39 28046 Madrid España	15,07	21,14	2.971.144	130.025	897.413	778.092	4.776.674	115.004	1.132.783	18,55	18,40
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/. Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia España	40,00	40,00	5.981.438	16.539.989	1.684.167	477.687	24.683.281	311.030	9.896.764	3,89	3,96
Gas Natural, SDG, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid Madrid	24,44	24,44	1.000.689	13.382.017	1.360.486	2.562.402	18.305.594	244.558	3.539.111	19,25	18,62
The Bank of East Asia, LTD (C) (1) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,44	17,44	37.527	42.608	9.347	11.732	101.214	-	1.550.499	3,61	3,68
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F.	9,10	9,10	27.383	87.629	19.985	(858)	134.139	13.509	1.111.720	1,36	1,46
Vithas Sanidad, S.L. Gestora	Príncipe de Vergara, 110 28002 España	20,00	20,00	24.438	197.677	19.283	5.002	246.401	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Todos los datos excepto el coste de la participación, los dividendos devengados, la cotización a 31/12/2017 y la cotización media de último trimestre de 2017 están expresados en moneda local; (1) Dólar hongkonqués (millones), (2) Peso mexicano (millones).

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA – INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Cotización 31/12/2017	Cotización media ult trimestre 2017
		Directa	Total			
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigüa, S.A. Gestión de servicios del ciclo integral del agua	Carrer General Batet 1-7 08028 Barcelona España	15,00	15,00	3.745	-	-
Cellnex Telecom, S.A. (C) Operador independiente de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas	Juan Esplandiú, 11-13 28.007 Madrid España	5,94	5,94	1.189	21,35	20,76
Oquendo SCA SICAR	19-21, boulevard du Prince Henri L-1724 Luxembourg	6,56	6,56	-	-	-
Sociedad Bilbao Gas Hub, S.A. Servicios logísticos, de mercado y financieros requeridos para facilitar transacciones de gas	C/ Gran Vía De Don Diego Lopez De Haro 23 48001 Bilbao España	5,84	5,84	-	-	-
Suez, S.A. (C) Gestión de servicios del ciclo integral del agua y residuos	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris 92040 Paris – La Défense	5,86	5,86	21.683	14,67	15,30
Telefónica, S.A. (C) Telecomunicaciones	Distrito C C/ Ronda de la comunicación s/n 28050 Madrid España	0,13	0,13	-	8,13	8,67
Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L. Servicios inmobiliarios	Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid España	19,89	19,89	-	-	-

(C) Sociedad cotizada



Informe de Gestión de CriteriaCaixa

Ejercicio 2017

Informe de Gestión

de Criteria del ejercicio 2017

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO	3
1.1. Estructura del Grupo	3
1.2. Marco normativo	4
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS.....	6
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2017 y perspectivas para el ejercicio 2018.....	6
2.2. Valor Neto de los Activos	11
2.3. Resultado de los negocios	16
3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	20
4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	20
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	20
6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS.....	20
7. OBRA SOCIAL "la Caixa"	21
8. OTRA INFORMACIÓN	23
8.1. Información sobre medio ambiente	23
8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores	23
8.3. Canales de información de Criteria	24
9. HECHOS POSTERIORES.....	24
10. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017	24
11. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	25

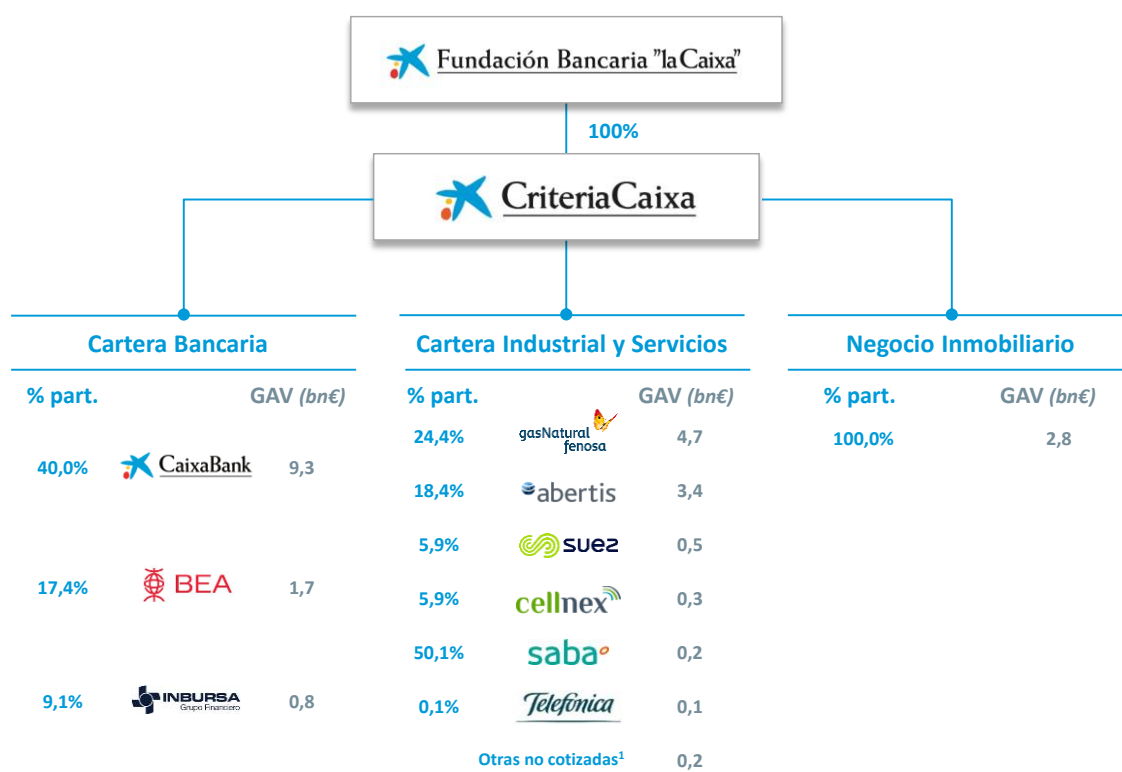
1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria es la sociedad instrumental patrimonialista de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa", accionista único de Criteria), que gestiona su patrimonio empresarial, compuesto por participaciones accionariales en sectores estratégicos como el bancario, el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

A 31 de diciembre de 2017, el valor bruto de los activos gestionado por Criteria asciende a 24,0 bn €¹ (18,3 bn € neto de deuda).

La estructura del Grupo es la siguiente:



¹ Incluye participaciones en Vithas, Caixa Capital Risc y Aigües de Barcelona

La política de inversión de Criteria responde a un horizonte temporal a largo plazo, mayoritariamente en empresas que cumplen las siguientes características:

- Líderes en sus respectivos sectores.
- Preferencia por sociedades cotizadas.
- Con una política de remuneración al accionista atractiva y recurrente.
- Presencia en sus órganos de gobierno.

¹ bn € se refiere a millardos de €

Esta política de inversión es la que ha venido permitiendo a Criteria poder distribuir los recursos necesarios para que Fundación Bancaria "la Caixa" siga desarrollando y ejecutando uno de los mayores presupuestos en Obra Social, ya que es la primera fundación privada de España, la segunda de Europa y una de las más importantes del mundo.

1.2. Marco normativo

El Grupo Criteria, en el ejercicio 2017, ha cumplido con todas y cada una de las condiciones establecidas por el BCE a los efectos de la desconsolidación prudencial. Para ello, ha llevado a cabo durante el ejercicio las siguientes acciones:

- a) **Reducir la participación en CaixaBank hasta el máximo del 40%.** Con fecha 6 de febrero de 2017 se vendieron entre inversores institucionales y/o cualificados, 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban aproximadamente el 5,32% de su capital social.
- b) **Gobierno corporativo.** Durante el segundo semestre de 2017 se cumplieron en su totalidad los requerimientos establecidos por el BCE a través de la modificación de los Estatutos Sociales de CaixaBank y de la modificación del Protocolo de Gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank.
- c) **Financiación intragrupo.** Las acciones más significativas realizadas por Criteria en este sentido, entre otras, son las siguientes:
 - 1. Reducción de la financiación con CaixaBank que la sitúa en un porcentaje inferior al 5% de los recursos propios computables de CaixaBank requerido por el Banco Central Europeo en el momento de la desconsolidación, para reducirse hasta el 0% en los 12 meses siguientes. A 31 de diciembre de 2017 este porcentaje se sitúa en un 0,91%.
 - 2. Prohibición de cualquier tipo de financiación directa o indirecta de los clientes de CaixaBank hacia Criteria o Fundación Bancaria "la Caixa". Después de la amortización de la última emisión de deuda subordinada comercializada a través de la red de oficinas de CaixaBank y colocada a clientes minoristas por 1.505 millones de euros en enero 2017, no existe financiación a Criteria ni a Fundación Bancaria "la Caixa" de clientes de CaixaBank.

En este sentido, con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del BCE después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una decisión, vigente a partir de ese mismo día, por la que Criteria dejaba de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank.

Las principales ventajas para Criteria de esta decisión del BCE son:

- ✓ Criteria ha dejado de ser considerada sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento (UE) 575/2013 y entidad obligada de un conglomerado financiero, y no se le requiere cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma (por ejemplo, ratios de capital regulatorio como CET1, Tier1, Tier2 y Capital Total), lo que reduce significativamente la complejidad del Grupo.
- ✓ La Junta Única de Resolución considera el perímetro de resolución a nivel consolidado de CaixaBank, por lo que Criteria evita comprometer el patrimonio de la fundación ante potenciales situaciones de estrés en CaixaBank.

Tras la pérdida de control sobre CaixaBank y la consecuente desconsolidación prudencial, el marco normativo de Criteria se ha simplificado significativamente, ajustándose a la realidad de Criteria como sociedad instrumental patrimonialista. El marco normativo actual se deriva de la condición de Criteria como sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria.

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del Banco de España y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias en función del porcentaje y del control que ejerza en las respectivas entidades financieras. Cuanto mayor es el porcentaje de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

Dado que Fundación Bancaria "la Caixa" ya no ostenta el control sobre CaixaBank, a través de Criteria, los requerimientos normativos para la fundación, se reducen a:

Requerimientos	Supervisor
Informe Anual de Gobierno Corporativo	Ministerio Economía y Competitividad
Elaboración de un Protocolo de gestión de participada bancaria	Banco de España
Elaboración de un Plan Financiero, no reforzado	Banco de España

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2017 y perspectivas para el ejercicio 2018

Evolución global y mercados

El crecimiento del PIB mundial se habrá situado en el 3,6% en 2017, lo que supone un incremento de cinco décimas respecto al registro de 2016. Esta cifra no sólo confirma la recuperación cíclica a nivel internacional, sino que también muestra tres rasgos importantes de cara al futuro. En primer lugar, la expansión está siendo sólida. En segundo lugar, es más amplia y sincronizada, ya que cerca de 120 países —representando el 75% del PIB mundial— han registrado repuntes en las tasas de crecimiento interanual. Por último, el avance es más armonizado debido a que, en general, los equilibrios macroeconómicos (déficits por cuenta corriente, déficits públicos) están evolucionando de manera razonable. Esta recuperación global se ha manifestado de manera clara en forma de expansión del comercio entre países, que ha estado apoyado por un buen clima de confianza empresarial, el dinamismo de la inversión en las economías desarrolladas, y también por la pujanza del sector manufacturero asiático.

Entre las economías avanzadas, EE.UU. confirmó que se encuentra en una fase de madurez del ciclo económico. El país registró en 2017 su octavo año consecutivo de crecimiento positivo y se encuentra inmerso en una situación de pleno empleo, que se ha reflejado en un avance progresivo de los salarios. Esta circunstancia, sumada a la recuperación de la inflación, sugiere que la Fed continuará incrementando gradualmente el tipo de interés de referencia en 2018.

China mantiene el rumbo controlado hacia una etapa de menor crecimiento, en comparación con el vertiginoso ritmo de un quinquenio atrás. Si 2016 acababa con un avance del PIB del 6,7%, en el cierre de 2017 se situó en el 6,8%. Esta evolución ha matizado los temores de un «aterrizaje brusco», pero las dudas sobre la situación de la banca china, sobre el endeudamiento de las administraciones locales, y algunos signos de sobrecalentamiento del mercado inmobiliario, no permiten bajar la guardia.

Los riesgos en otros países emergentes han evolucionado, en conjunto, de forma razonablemente positiva. En 2017 Brasil comenzó a salir lentamente de la recesión. El crecimiento de la economía alcanzó el 0,7% anual, en medio de un complicado escenario político. Además, al igual que otros emergentes, como Turquía o Sudáfrica, el país carioca sigue mostrando desequilibrios macroeconómicos que elevan su vulnerabilidad exterior. No obstante, la evolución está yendo en la buena dirección. También en tono positivo, Rusia dejó atrás la recesión registrada en 2015 y 2016, y logró crecer un 1,7% en 2017, apoyada principalmente en la recuperación del precio del petróleo. Sin embargo, se trata de una expansión moderada y que se encuentra afectada por las sanciones internacionales y por varios focos de incertidumbre geoestratégicos donde Rusia es actor importante (Ucrania, Bálticos, Siria, etc.). En referencia al precio del petróleo, cabe recordar que repuntó apreciablemente entre julio y diciembre. La decisión tomada por la OPEC en noviembre, para prorrogar los recortes de producción hasta finales de 2018, dio apoyo para que el precio del petróleo llegara a tocar la cota de los 70 dólares por barril, el nivel más elevado desde 2014.

En materia de precios, el discurrir del año se caracterizó por la ausencia de presiones inflacionarias a nivel global. La inflación general se mantuvo en niveles moderados. La caída de los precios del petróleo hasta junio ejerció una cierta presión a la baja en los IPC de dicho periodo, pero este factor revirtió en la segunda mitad de 2017. Por su parte, la inflación subyacente —aquella que excluye los precios de los combustibles y los alimentos— se mantuvo en niveles bajos, todavía por debajo de los objetivos de las autoridades monetarias. En EE.UU. la inflación subyacente fue del 1,8% anual, mientras que en la eurozona se mantiene estancada en torno al 1,0%, al igual que en los últimos cinco años (el promedio 2013 – 2017 es 0,9%).

Este contexto de inflación moderada ha permitido a los bancos centrales mantener las políticas monetarias expansivas, situación que contribuyó para que las condiciones financieras a nivel global se mantuvieron acomodaticias en 2017, pese a que la Reserva Federal ha ido dando pasos para normalizar los parámetros monetarios. En efecto, la Reserva Federal de EE.UU subió las tasas de interés a corto plazo en diciembre hasta el 1,25%-1,50%, como esperaban los inversores. Este incremento de la Reserva Federal se encuentra alineado con la orientación que comunica la institución a los mercados de una normalización muy gradual de la política monetaria estadounidense. Es decir, subidas lentas de tipos oficiales y reducción lenta de su cartera de bonos, lo que supone que hoy por hoy las condiciones monetarias son todavía laxas. En lo que refiere al resto de economías avanzadas, la política monetaria prácticamente no ha cambiado, a excepción de Canadá y Reino Unido.

Evolución de la eurozona y de España

La economía de la Eurozona desplegó en 2017 un ritmo de avance firme, sincronizado y encaminado a resistir sin necesidad de tantos estímulos monetarios (es decir, auto-sostenido). El crecimiento alcanzó el 2,2% anual, ganando dinamismo respecto a 2016 y superando el potencial de largo plazo. Es importante resaltar que la expansión registrada se apoya cada vez más en factores no temporales (mejoras de competitividad, mejora del mercado laboral, desapalancamiento del sector privado), y ha soportado bien el incremento del precio del petróleo y la apreciación del euro. Además, los triunfos de Macron en Francia y Merkel en Alemania han apuntalado la confianza sobre un mayor impulso del eje franco-alemán al marco de gobernanza de la Unión Económica y Monetaria. Teniendo en cuenta el mayor grado de auto-sostenimiento de la economía, el Banco Central Europeo decidió comunicar en octubre que comenzaba una fase de gradual normalización de la política monetaria. En enero de 2018, con la reducción de las compras de bonos hasta 30.000 millones de euros (antes 60.000 millones) se dio el primer paso hacia la normalización monetaria.

En este contexto, España ha vuelto a destacar positivamente por tercer año consecutivo. En el presente ejercicio, el crecimiento económico se situó en el 3,1%, un registro sólido y que se suma a un 2016 muy positivo (aumento del PIB del 3,3%). Esta suave moderación del crecimiento obedece a un menor empuje de los vientos de cola cíclicos, como la evolución del precio del petróleo y el menor impulso fiscal. En esta senda expansiva, el dinamismo de la demanda interna se debe, principalmente, al avance del consumo privado. La mejora del mercado de trabajo (creación de más de 480.000 empleos en 2017, un 1,4% más que en 2016) y de las condiciones financieras sigue apoyando la recuperación de la renta disponible de los hogares lo que, a su vez, permite mantener un buen ritmo de crecimiento del consumo y proseguir con el proceso de desendeudamiento. La demanda externa, aunque a un ritmo bastante menor, también está contribuyendo al crecimiento. Las tensiones territoriales (Cataluña) no han provocado un impacto de consideración en 2017, sin embargo, es un riesgo no menor que se debe vigilar de cerca.

El consumo público se mantuvo bajo control en 2017. Ello no supuso un freno al crecimiento económico, y ha ayudado a contener la deuda pública, que se sitúa ligeramente por debajo del 100% del PIB. La consolidación de las finanzas públicas continúa avanzando de forma positiva. Este año, al igual que en 2016, se cumplirá con el objetivo acordado con la Comisión Europea, consistente en situar el déficit por debajo del 3,1%.

Por lo que se refiere al sector exterior, este año el saldo por cuenta corriente se situará en el entorno del 1,8% del PIB, ligeramente por debajo del registro de 2016. El menor saldo comercial es consecuencia del incremento en el precio del petróleo y de la importación de bienes no energéticos. En cuanto a la inflación, tras un inicio de año con registros en torno al 2,7%, el IPC fue moderando paulatinamente su crecimiento hasta cerrar el año en el 2,0%.

Perspectivas para el ejercicio 2018

En 2017 se cumplió el décimo aniversario del inicio de lo que acabó siendo la crisis internacional más importante desde la Gran Depresión sufrida en la década de 1930. El episodio de penalidades posterior a 2007 ha sido bautizado como la Gran Recesión. Superarlo ha sido una tarea compleja, dado que sus ramificaciones fueron múltiples. Pero 2017 ha puesto de manifiesto que la economía internacional, incluyendo la española, avanza decididamente para curar las profundas heridas que aquella deparó. La etapa de crecimiento global ha tomado impulso, lo que ha permitido a las economías de numerosos países dejar atrás la fase inicial de recuperación y adentrarse en la de expansión. Esta tendencia positiva tiene bases sólidas, que solo podrían verse truncadas en caso de errores graves de política económica, o si se materializasen determinados riesgos geopolíticos. A pesar de la existencia de múltiples focos de incertidumbre, cabe esperar que en 2018 tenga continuidad la pauta favorable observada en 2017, tanto en los ámbitos macroeconómico y financiero, como en aquellos sectores empresariales donde el Grupo Criteria opera.

El crecimiento mundial, que en 2017 ha acabado en una cota superior al promedio histórico (3,6%), se acelerará levemente, hasta situarse en 2018 en un remarcable 3,8%. Para ello volverá a ser determinante la aceleración de las economías del bloque emergente. Los países desarrollados, por su parte, consolidarán ritmos de crecimiento satisfactorios y, no en pocos casos, por encima de sus respectivas tasas potenciales. Las palancas que sustentan este escenario optimista son ya conocidas. Primero, los cuadros macros son, por lo general, razonablemente sólidos tras varios años de laboriosa corrección de desequilibrios agudos, tanto en los países avanzados como los emergentes (ya fueran de inflación, de cuenta corriente y/o de deuda del sector privado, incluyendo las entidades financieras, si bien con el contrapunto de mayor deuda pública). Segundo, el sesgo de las políticas monetarias continuará siendo moderadamente acomodaticio, aun y cuando algunos bancos centrales están inmersos en las primeras fases de la normalización monetaria. En los países emergentes, cabe confiar que las políticas monetarias no se alejarán de los preceptos que marca la ortodoxia. Tercero, también será de ayuda la recuperación gradual del precio del petróleo, que ahuyenta definitivamente el riesgo de deflación en los países avanzados y proporciona oxígeno a algunos emergentes grandes. Estos factores cíclicos se suman a las fuerzas de fondo que han marcado el crecimiento durante los últimos años, que seguirán activas: impacto de las nuevas tecnologías, envejecimiento de la población en los países desarrollados pero no en los emergentes, y mejora de la calidad de las instituciones que gestionan la política económica en estos últimos.

A pesar de la mayor sincronización geográfica de la expansión mundial, el panorama global no está exento de posibles sobresaltos. El mapa de riesgos puede dividirse en tres bloques estrechamente entrelazados. Primero, los riesgos estrictamente macroeconómicos, donde destaca, por encima del resto, uno: el aumento brusco y sostenido de la inflación en EE.UU., que obligaría a la Reserva Federal (Fed) a adoptar una estrategia de tipos de interés más agresiva de lo previsto. Segundo, los riesgos financieros, que básicamente derivan de tres fuentes: las posibles turbulencias en los mercados internacionales si la Fed se equivoca en el *timing* de las subidas de tipos, un eventual descontrol de alguno de los excesos existentes en China (acumulación de deuda corporativa y sobre-calentamiento del sector inmobiliario) y, por último, las elevadas valoraciones que presentan algunos activos de riesgo (bolsa de EE.UU. y ciertos segmentos del mercado de bonos corporativos). Tercero, los riesgos procedentes de la esfera geopolítica. Si bien el desenlace de los riesgos políticos en Europa ha sido favorable en 2017, conviene remarcar que estos no han desaparecido. En este sentido, y debido a la naturaleza de las fuerzas que están detrás del auge de los populismos, es fundamental que en los próximos años el crecimiento económico adquiera un mayor grado de permeabilidad entre las distintas capas de la sociedad.

En 2018 la Administración Trump mantendrá la orientación relativamente pragmática de su agenda de política económica y exterior, más allá de probables episodios puntuales de ruido político (Corea del Norte, Israel). En materia de política fiscal, la Administración Trump pondrá en marcha la reforma

tributaria aprobada en el Congreso y el Senado a finales de 2017. Los efectos de dicha reforma en términos de crecimiento real del PIB se prevén modestos o, en el mejor de los casos, moderados. Sin embargo, la incidencia sobre la inflación podría adquirir mayor magnitud. Ello obedece a la madurez del ciclo estadounidense (crecimiento robusto, pleno empleo), que desaconseja la adopción de políticas fiscales expansivas. En la esfera de la política comercial, la atención pivotará alrededor del rumbo que deparen las renegociaciones del tratado de libre comercio entre EE.UU, México y Canadá (NAFTA). Con todo, el escenario más probable contempla una modificación del tratado que puede deparar cambios de calado pero que, en cualquier caso, EE.UU. permanezca dentro del mismo.

El crecimiento de la eurozona mantendrá una velocidad de crucero relativamente elevada en 2018 (2,2%). Este ritmo de avance del PIB se sitúa por encima del crecimiento potencial de la región (alrededor del 1,5%), lo que debe favorecer que la absorción de los recursos ociosos de la economía tenga continuidad (tasa de paro en descenso, pero aún elevada). Esto último, a su vez, debe impulsar la inflación de la eurozona, si bien todavía de forma modesta (1,6% a finales de 2018). Por otro lado, las negociaciones para hacer efectivo el Brexit son un elemento que podrían ensombrecer las perspectivas halagüeñas de la eurozona y desembocar en rebrotes acotados de tensión financiera.

El crecimiento de la economía española continuará siendo vigoroso y notablemente superior al de la mayoría de países desarrollados, aunque en 2018 se moderará hasta el 2,4% (desde el 3,1% de 2017). Cabe señalar que no se trata de una desaceleración alarmante. Además de los factores cíclicos anteriormente enumerados que figuran detrás de esta desaceleración, se añaden los efectos asociados al aumento de la incertidumbre provocado por la crisis territorial desencadenada en Catalunya. No obstante, sus efectos negativos sobre la previsión de crecimiento para 2018 bien podrían dar paso a cifras sensiblemente superiores si el conflicto entra en una fase más predecible y si se vislumbran señales de reconducción. Con todo, la evolución de los factores de fondo o estructurales seguirá siendo favorable. Cabe destacar seis grandes apoyos: la reducción de la deuda de familias y empresas, el saneamiento del sector financiero, la mejora sostenida del crédito bancario, la recuperación del sector inmobiliario, el salto adelante de las empresas españolas en materia de internacionalización, y el impacto favorable de las reformas estructurales implementadas en los últimos años. Ocupa un lugar destacado la del mercado laboral, ya que la creación de empleo mantiene un elevado dinamismo que debe ayudar a seguir reduciendo la tasa de paro en 2018.

Ciertamente, la economía española encara el año 2018 con numerosas fortalezas, pero también con algunas debilidades estructurales que constituyen focos de riesgo. Por un lado, el descontento social provocado por la crisis económica, la percepción de que la posterior recuperación ha sido desigual entre los diferentes estratos sociales y el prolongado período de Gobierno interino y la ausencia posterior de consensos entre las formaciones parlamentarias, han erosionado la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas. Esto podría prolongar la actual parálisis en las instancias legislativo, o incluso llevar retrocesos en el ámbito de las reformas estructurales. Por otro lado, algunos desequilibrios macro, como el elevado nivel de deuda pública y la negativa posición de inversión internacional, dejan a la economía española vulnerable ante episodios de aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales.

Algunos de los factores que se han mencionado en las secciones anteriores (Fed, China, Brexit, sobrevaloración activos financieros, o los acontecimientos en la esfera política española) tienen capacidad más que suficiente para provocar en cualquier momento turbulencias, pasajeras o prolongadas, en los mercados internacionales y locales. En particular, el actual entorno de complacencia y placidez de la escena financiera internacional puede exacerbar la magnitud y el alcance de eventuales correcciones de los precios de los mercados de activos. Máxime tras muchos años de ingentes estímulos monetarios de los bancos centrales, lo que ha podido distorsionar los incentivos y la tolerancia al riesgo de los inversores. No obstante, la robustez de la expansión mundial y la normalización gradual de las políticas monetarias seguirán empujando al alza los tipos de interés monetarios y las tasas internas de rentabilidad de los bonos. Por lo que respecta a las bolsas, el crecimiento esperado de los beneficios corporativos en 2018 debería apuntalar la continuación del ciclo alcista actual, si bien el riesgo de decepción en la esfera de los beneficios empresariales de EE.UU. no es despreciable. En efecto, la aprobación de la reforma fiscal en ese país se ha traducido en un aumento cercano al 30% de los beneficios esperados para el ejercicio 2018.

Cabe esperar que las disparidades geográficas sean de menor magnitud que en 2017, de la mano de la mayor sincronización geográfica y sectorial que exhibe el ciclo expansivo mundial. El recorrido potencial al alza de la bolsa de EE.UU. se antoja modesto, habida cuenta de unas métricas de valoración muy exigentes. De hecho, la probabilidad de que se produzcan correcciones de cierto alcance a lo largo de 2018 en la bolsa americana es superior a la probabilidad de que estas no se produzcan. Los posibles desencadenantes son múltiples (sorpresas negativas de inflación, o de beneficios, sustos geopolíticos, etc), de modo que el entorno de volatilidad tan baja que hoy se observa aconseja mantener la prudencia. En el caso específico de Europa, la mejora de los beneficios debe ser de notable magnitud, lo que unido a unas valoraciones de partida sensiblemente más bajas que en EE.UU., deberían ayudar a recuperar terreno respecto a la bolsa norteamericana. También las bolsas emergentes parten de niveles de valoración absolutos y relativos atractivos, si bien el formidable desempeño de estas en 2017 limita su potencial alcista. En cuanto a las perspectivas por sectores, esperamos que prosiga el buen desempeño de los sectores cíclicos en EE.UU. por la fortaleza del consumo, la buena salud del mercado laboral y la política fiscal expansiva de la Administración Trump. En la eurozona, los sectores cíclicos también tendrán un buen comportamiento al beneficiarse de los mismos factores enunciados en el caso de EE.UU. En particular, los primeros pasos del BCE para normalizar las condiciones monetarias deben redundar en un entorno de tipos más favorable para el sector bancario. Circunstancia que, en conjunción con el despegue de la rentabilidad de las entidades bancarias, debería aportar firmeza a los mercados de acciones europeos.

2.2. Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión de Criteria que se han definido en el Anexo - Glosario de información financiera.

La posición del Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés), la deuda neta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) de Criteria, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

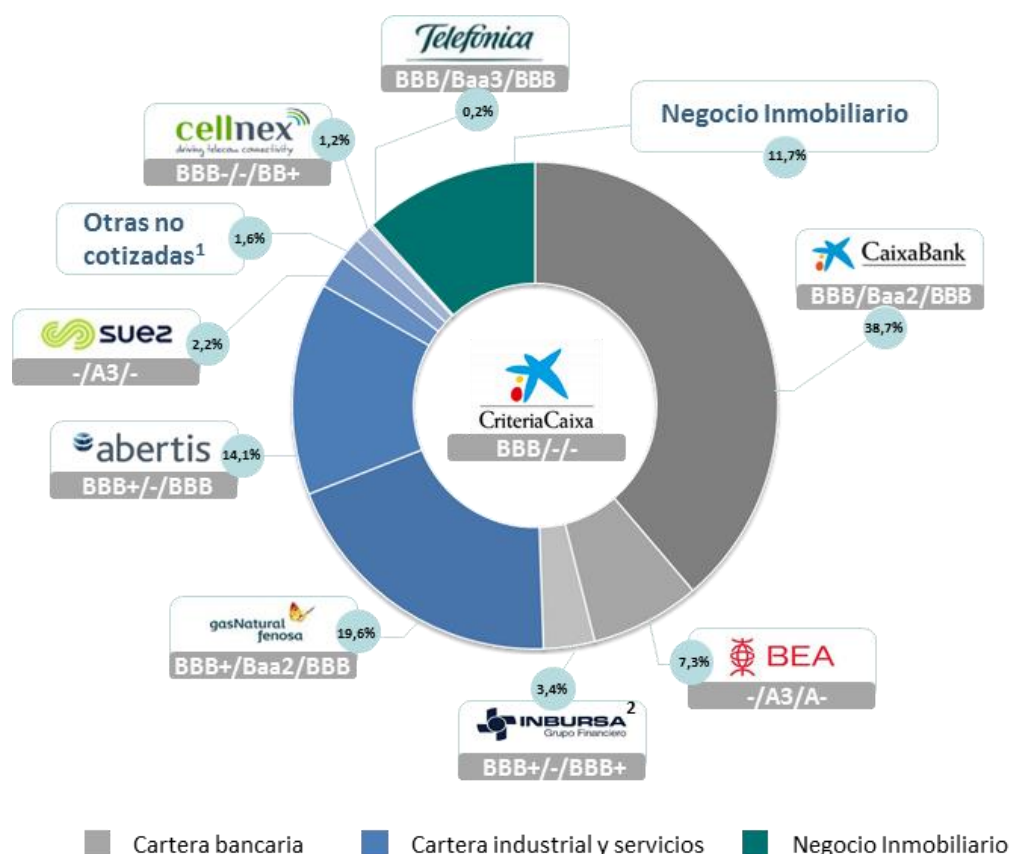
Millones de euros	31/12/2017	31/12/2016	Variación
Gross Asset Value (GAV)	24.027	21.822	10,10%
<i>...del que, activos cotizados</i>	<i>20.852</i>	<i>18.608</i>	<i>12,06%</i>
<i>% activos cotizados sobre GAV</i>	<i>86,8%</i>	<i>85,3%</i>	<i>1,5pp</i>
Posición de deuda neta	(5.692)	(6.909)	-17,6%
Net Asset Value (NAV)	18.335	14.913	22,95%
<i>% de deuda neta sobre GAV (LTV)⁽¹⁾</i>	<i>23,7%</i>	<i>31,7%</i>	<i>-8,0pp</i>

⁽¹⁾ LTV: Loan to value ó ratio de apalancamiento

Desglose y evolución del GAV:

A 31 de diciembre de 2017, el 49% del GAV corresponde a la cartera bancaria, compuesta por CaixaBank, el Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. El 39% del GAV restante está invertido en empresas pertenecientes a sectores estratégicos, tales como el energético, infraestructuras, servicios, así como un 12% en el negocio inmobiliario.

Destaca la alta liquidez y calidad crediticia del portfolio, dado que el 86,8% es cotizado y con una calificación crediticia media de BBB.



¹ Corresponde a: Saba, Vithas Sanidad, Aigües de Barcelona (-/Baa2/-) y Caixa Capital Risc

² Los ratings corresponden a Banco Inbursa

Nota: Los rating siguen el siguiente orden: Fitch/Moody's/S&P

Las principales variaciones del GAV durante el ejercicio 2017, son las siguientes:

Venta de acciones de CaixaBank

En el marco del proceso de desconsolidación prudencial de CaixaBank, el 6 de febrero de 2017, Criteria formalizó la venta a mercado, a través de un proceso de colocación acelerada, de un paquete de 318.305.355 acciones de CaixaBank, representativas de aproximadamente el 5,32% de su capital social. El importe total de la operación alcanzó los 1.069 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,36 euros por acción.

Venta de acciones de Abertis

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha vendido de forma directa a mercado 90.038 acciones representativas de un 0,009% del capital social de Abertis, por un importe de 1.674 miles de euros. Asimismo, Inversiones Autopistas, S.A., sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria, ha vendido a mercado 9.725.052 acciones de Abertis representativas del 0,982% del capital social por importe de 181.028 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017, la participación económica del Grupo Criteria en Abertis es del 18,44% (un 15,07% se ostenta de forma directa por parte Criteria y el resto, a través de Inversiones Autopistas, S.A.), mientras que la participación mercantil en Abertis es del 21,14% (se incluye la participación del 6,07% que se ostenta a través de Inversiones Autopistas, S.A.). La participación en derechos de voto asciende al 21,55%, incluyendo los pactos parasociales con el resto de accionistas de Inversiones Autopistas S.A.

Compra de acciones de Telefónica

En el mes de diciembre, Criteria adquirió en mercado un total de 6.809.000 acciones de Telefónica, representativas de aproximadamente el 0,13% de su capital social. El desembolso total alcanzó los 59 millones de euros, siendo el precio medio de compra de 8,20 euros por acción.

Variación de valor

Durante 2017, la mayor parte de las sociedades de la cartera de Criteria han tenido una evolución en bolsa positiva, al igual que los principales índices de referencia, como el índice IBEX 35, que ha experimentado una mejora del 7,4% durante 2017.

En este sentido, de la cartera de Criteria, destacan positivamente la evolución de las cotizaciones de CaixaBank (+23,9%), Gas Natural (+7,5%), Abertis (+39,5%), Suez (+4,6%) y Cellnex (+56,2%). Por otro lado, se ha producido una disminución de las cotizaciones, en euros, de The Bank of East Asia (-0,6%) y Grupo Financiero Inbursa (-5,0%).

Desglose y evolución de la Deuda bruta y neta

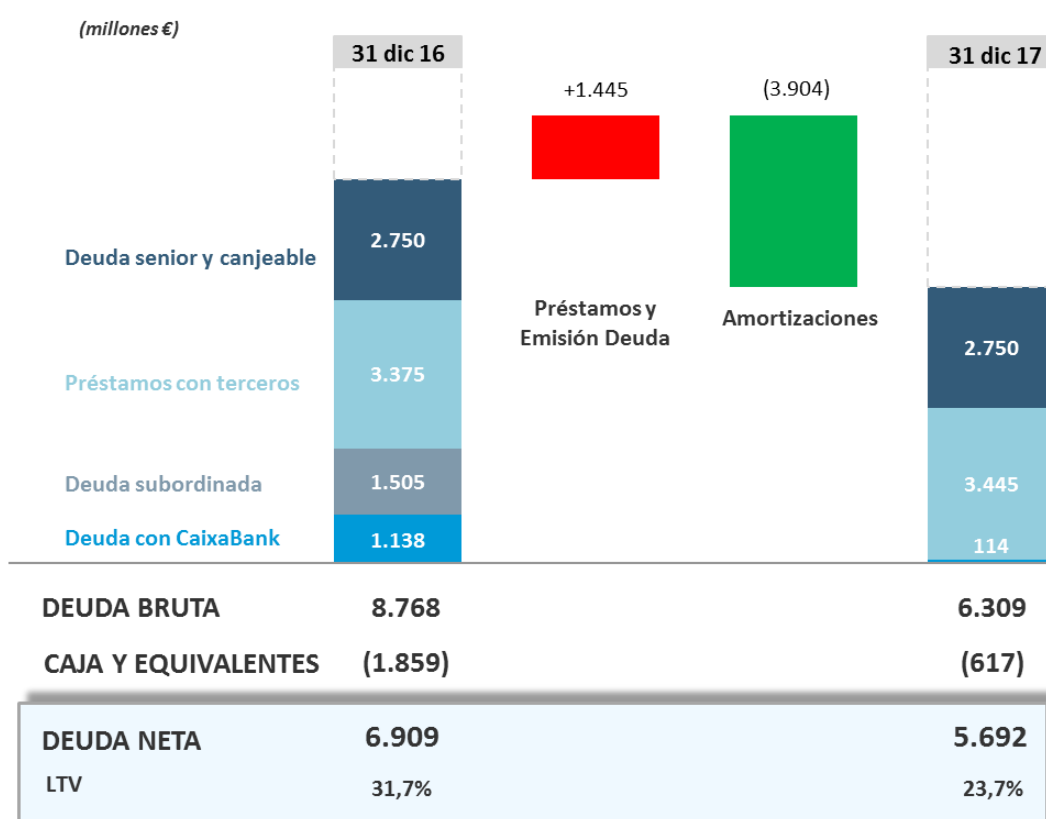
Durante el ejercicio 2017, Criteria ha llevado a cabo varias operaciones con el objetivo de seguir reduciendo los costes financieros, alargar la vida media de la deuda y, especialmente, cumplir con los requerimientos en materia de financiación intragrupo con CaixaBank, establecidos por el BCE para alcanzar la desconsolidación prudencial:

- En enero de 2017, ha vencido la última emisión de deuda subordinada retail que quedaba vigente, por importe de 1.505 millones de euros, cuyo cupón era del 7,5%.
- En febrero de 2017, amortización de un préstamo de 550 millones de euros con CaixaBank. Ese mismo mes, Criteria ha captado nueva financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 695 millones de euros.
- En mayo de 2017, se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 750 millones de euros, con vencimiento en 2023 y con un cupón fijo del 1,50%, cuyos fondos han sido destinados mayoritariamente a la amortización anticipada parcial y total de determinados préstamos bilaterales por un importe total de 625 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2021.
- Se han renegociado las condiciones financieras de 1.050 millones de euros en préstamos bilaterales, alargando el plazo y reduciendo el diferencial.
- En noviembre de 2017, ha vencido una emisión de un bono canjeable en acciones de CaixaBank, por importe de 750 millones de euros y con un cupón fijo del 1%, habiéndose amortizado en su totalidad con entrega de efectivo.

Todo ello se ha traducido en:

- Mantenimiento de una alta proporción de los instrumentos de deuda a tipo fijo o con contratos de permuta de tipo de interés a tipo fijo (78%² de la deuda bruta a 31/12/2017 vs el 81% a 31/12/2016).
- Una ampliación del *pool* de bancos financiadores de Criteria que, sin considerar CaixaBank, está compuesto por 17 entidades financieras (7 españolas y 10 internacionales) respecto a las 13 entidades existentes al cierre de 2016.
- Una continua suavización del perfil de vencimientos y alargamiento de la vida media de la deuda.

La evolución de la deuda bruta y neta en 2017 es la siguiente:



Esta estructura demuestra, por un lado, la capacidad de refinanciación de Criteria (acceso recurrente a los mercados de capitales y líneas de crédito bancario y por otro, la flexibilidad en la gestión del perfil de vencimientos dado que los préstamos con terceros pueden cancelarse anticipadamente. Adicionalmente, destacar que del total de préstamos bilaterales, en los vencimientos de 2019 y 2020, incluyen préstamos por 575 millones de euros que tienen opción a extensión de uno ó más años.

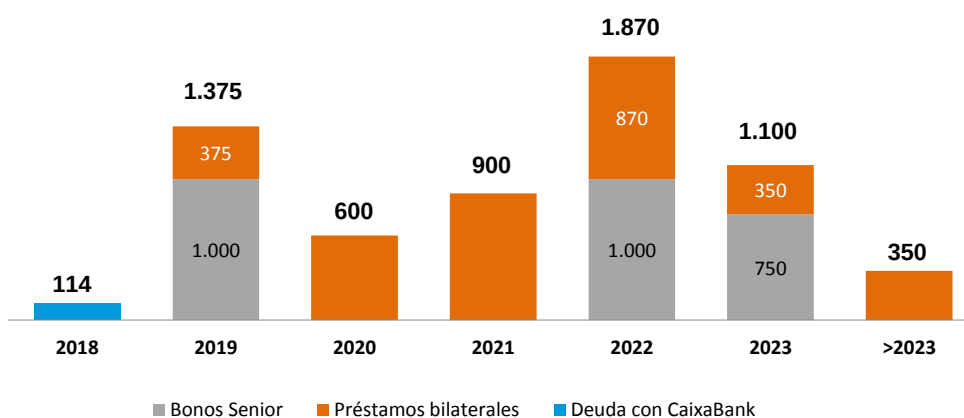
Durante el ejercicio 2017, Criteria ha cancelado anticipadamente una póliza de crédito no dispuesta con CaixaBank, cuyo vencimiento era en enero 2018, que ha sustituido por cuatro nuevas pólizas de crédito

² 95,7% teniendo en cuenta contratos de permuta de interés a tipo fijo no asignados específicamente a ningún instrumento de deuda.

no dispuestas, por importe total de 375 millones de euros, otorgadas por tres entidades financieras españolas y una del resto de la Zona Euro.

El vencimiento inicial de todas ellas es en 2020, teniendo dos de ellas la opción de extenderse hasta 2021, por importe de 150 millones de euros. Dichas líneas de crédito no dispuestas junto con la caja disponible y la liquidez del portfolio cotizado, permiten a Criteria soportar en su caso una situación de contingencia de liquidez, así como afrontar los vencimientos programados durante el ejercicio 2018.

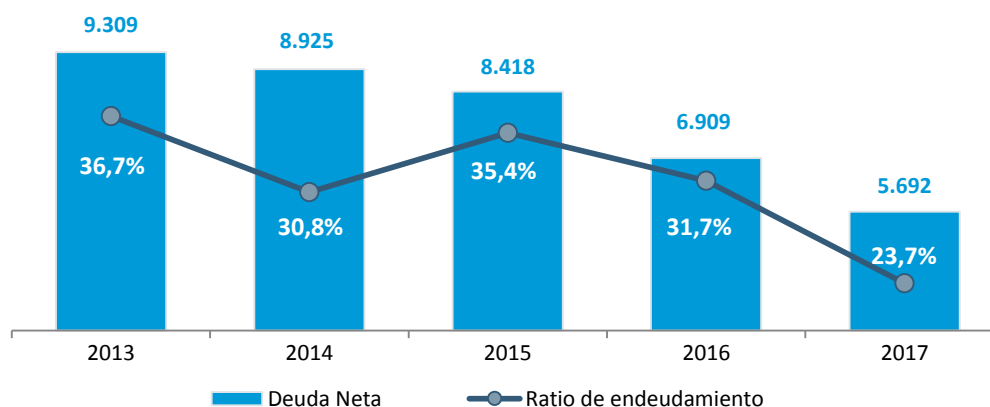
Perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2017 (en millones de euros):



Nota: Para la construcción de este perfil de vencimientos se ha considerado que el vencimiento de 114 millones de euros de Deuda con CaixaBank se producirá antes del 27 de setiembre de 2018 con motivo del cumplimiento de las condiciones establecidas para la desconsolidación prudencial y a pesar de que el vencimiento contractual es a mayor plazo.

Evolución del LTV:

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución histórica tanto de la deuda neta (en millones de euros) como de la ratio de endeudamiento ó LTV, definida como Deuda Neta / GAV (en millones de euros):



Este gráfico destaca la disminución de su apalancamiento, manteniendo la ratio de endeudamiento como un factor central en su gestión.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Criteria, a efectos de gestión:

Millones de euros (MM€)	2017	2016	% Var
Dividendos Cartera Bancaria	325	196	65%
CaixaBank	311	196	58%
Grupo Financiero Inbursa	14	-	-
Dividendos Cartera Industrial	409	423	-3%
Gas Natural	245	285	-14%
Abertis	137	112	23%
Suez	22	20	9%
Otros	5	6	-17%
Gestión de activos inmobiliarios	(59)	(275)	-79%
Gastos de estructura	(33)	(39)	-15%
Resultado de explotación	642	305	110%
Resultado financiero	(143)	(249)	-43%
Resultados por ventas y otros	(155)	(160)	-3%
Resultado antes de impuestos	344	(104)	-
Impuesto de Sociedades	17	113	-85%
Resultado Neto	361	9	-

Dividendos de la Cartera Bancaria

En 2017, los dividendos de la cartera bancaria han ascendido a 325 millones de euros (129 millones de euros más que el año anterior). Su desglose por sociedades es el siguiente:

CaixaBank

En el ejercicio 2017, se ha registrado un ingreso por dividendos de CaixaBank de 311 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 58,4% respecto a los 196 millones registrados en el año anterior. La mejora se debe principalmente a la distribución de 2 dividendos en efectivo por un importe total de 0,13 euros por acción, respecto a los 0,07 euros por acción recibidos en efectivo en 2016.

Por otro lado, también hay que tener en consideración el efecto de un menor número de acciones de CaixaBank en la cartera de Criteria durante 2017 respecto 2016, debido a las colocaciones aceleradas de acciones de CaixaBank del 1,7% del capital social en diciembre de 2016 y del 5,3% del capital social en febrero de 2017.

En 2016 CaixaBank también distribuyó dos dividendos por un total de 0,08 euros por acción en formato Scrip Dividend, que Criteria recibió íntegramente en acciones y cuyo contravalor fue de 220 millones de euros. En aplicación de la normativa contable, dicho ingreso no tuvo reflejo en la cuenta de resultados adjunta.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

En el ejercicio 2017, se ha registrado un ingreso por dividendos de GFI de 14 millones de euros, que corresponden a 0,46 *Pesos Mexicanos* por acción (0,022 euros por acción al cambio), de los cuales, un 26% se han recibido en efectivo y un 74% en acciones. Durante los ocho meses de 2016 en que Criteria tuvo las acciones de la participada en cartera, ésta última no repartió ningún dividendo.

The Bank of East Asia (BEA)

Durante los ejercicios 2017 y 2016, al haber recibido Criteria el dividendo de BEA en acciones y en aplicación de la normativa contable, no se ha registrado ningún ingreso contable por dividendos de su participación en BEA. Los dividendos recibidos en acciones de BEA durante el ejercicio 2017 ascienden a un contravalor de 50 millones de euros, correspondientes a 0,96 *Hong Kong Dollars* por acción (0,107 euros por acción). En el ejercicio 2016, durante los ocho meses en que Criteria tuvo en cartera la participación, recibió dividendos en acciones por 0,28 *Hong Kong Dollars* por acción (0,032 euros por acción), cuyo contravalor fue de 15 millones de euros.

Dividendos de la Cartera Industrial

En 2017, los dividendos de la cartera industrial han ascendido a 409 millones de euros. Su desglose por sociedades es el siguiente:

Gas Natural

En el ejercicio 2017, Criteria ha registrado un ingreso por dividendos de Gas Natural de 245 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 14,1% respecto a los 285 millones registrados en el año anterior. Gas Natural ha mejorado su política de retribución al accionista, aumentando hasta 1 euro por acción los dividendos satisfechos en 2017, frente a los 0,922 euros por acción de 2016. Sin embargo, el menor número de acciones de Criteria en Gas Natural, tras la venta en septiembre de 2016 del 10% del capital social de Gas Natural, ha contrarrestado dicho aumento del dividendo por acción.

Abertis

En el ejercicio 2017, Abertis ha distribuido dividendos por 0,77 euros por acción, frente a los 0,72 euros por acción distribuidos en 2016. Criteria ha registrado un ingreso por dividendos directos e indirectos (a través de Inversiones Autopistas, S.A., de la que Criteria posee, a 31 de diciembre de 2017, un 55,5%) de 137 millones de euros (112 millones de euros registrados en el ejercicio 2016).

En junio de 2016, Abertis realizó una ampliación de capital liberada por la que se entregaba una acción por cada 20 antiguas. Si bien este hecho no tiene reflejo en la cuenta de resultados adjunta, sí que explica un aumento interanual del número de acciones sobre las que se pagó una parte de los dividendos.

En el ejercicio 2016, Criteria recibió también dividendos por 13 millones de euros de la Sociedad Inversiones Autopistas, S.A., como parte de los dividendos indirectos, contabilizados contra coste de cartera.

Suez

En los ejercicios 2017 y 2016, Suez ha distribuido un dividendo de 0,65 euros por acción. Esta retribución ha supuesto un ingreso para Criteria de 22 millones de euros en 2017 y de 20 millones de euros en 2016. El mayor ingreso se explica íntegramente por un mayor número de acciones en cartera.

Otros

En los ejercicios 2017 y 2016, esta rúbrica incluye principalmente los dividendos recibidos de Aigües de Barcelona, E.M.G.C.I.A., S.A. y de Cellnex Telecom, entre otros.

Adicionalmente, sin reflejo en la cuenta de resultados adjunta en los ejercicios 2017 y 2016, Criteria recibió dividendos de Saba Infraestructuras por valor de 10 y 5 millones de euros, respectivamente, mientras que en el ejercicio 2016 Criteria recibió dividendos de otras sociedades no cotizadas por importe de 6 millones de euros. Todos estos dividendos fueron contabilizados contra coste de cartera.

Gestión de activos inmobiliarios

Durante el ejercicio 2017 se ha internalizado la gestión de los inmuebles del Grupo a través de la sociedad 100% participada, Inmo Criteria Caixa, S.A.U., que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria. La internalización de la gestión facilitará la consecución de los objetivos trazados por la compañía, ganando flexibilidad estratégica para alcanzar una exposición al sector inmobiliario más acorde con la estrategia general de Criteria.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo gestiona una cartera de inmuebles con un valor neto contable de 2.813 millones de euros, de los cuales, 1.440 millones de euros corresponden a Criteria a nivel individual. Los inmuebles propiedad de Criteria se dividen en 501 millones de euros clasificados como cartera en venta, 258 millones de euros como cartera en alquiler y 681 millones de euros como suelo.

La práctica totalidad de los activos han sido tasados durante el 2017 por sociedades de tasación homologadas.

Las ventas realizadas durante el ejercicio 2017 ascienden a 81 millones de euros (95 millones de euros en 2016), los alquileres y otros ingresos han aportado 17 millones de euros (18 millones de euros en 2016). Una vez descontados los costes de venta y comercialización, los gastos de estructura, amortizaciones y las variaciones de provisiones por deterioro de inmuebles y de cartera, el resultado ha sido de -59 millones de euros (-275 millones de euros en 2016). La mejora del resultado del negocio inmobiliario se debe principalmente a una reducción de las dotaciones netas, tras diversos ejercicios registrando importantes saneamientos.

La reducción de las dotaciones netas se explica, principalmente, por los siguientes factores:

- Mejora de la gestión de la cartera inmobiliaria: Durante 2017 y gracias a la internalización de la gestión de inmuebles a través de InmoCriteria, se ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de los activos inmobiliarios y se ha acometido un plan de acción individualizado para cada segmento. Ello ha permitido mejorar el modelo interno de valoración de la cartera inmobiliaria, que ajusta las tasaciones realizadas por terceros independientes teniendo en consideración: la experiencia en venta del Grupo actual (sin tener en cuenta CaixaBank, consecuencia de la pérdida de control) en los últimos 24 meses respecto al valor de tasación, costes de comercialización y evolución futura del alquiler de determinados activos.
- Mejora de la evolución del mercado inmobiliario español

Resultado financiero

Criteria ha logrado reducir sus gastos financieros en 105 millones de euros, hasta los 148 millones de euros, por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción del volumen de deuda media, que ha pasado de los 8.400 millones de euros en 2016 a los 6.811 millones de euros en 2017. Esta significativa reducción se ha logrado gracias a los fondos obtenidos por las desinversiones.
- Mejora de -0,8 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 2,2% en 2017, frente al 3,0% de 2016, logrado principalmente gracias a:
 - En enero de 2017, amortización al vencimiento de 1.505 millones de euros de deuda subordinada (cupón del 7,5%).
 - Gestión activa del pasivo: (i) captando financiación en condiciones favorables y substituyendo préstamos bancarios con un coste superior y un plazo menor, y (ii) renegociación de condiciones financieras de préstamos bilaterales, alargando vencimientos y optimizando los diferenciales.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2017, principalmente:

- Resultado por la venta de acciones representativas de un 5,32% del capital social de CaixaBank, que ha representado unas pérdidas de 249 millones de euros.
- Resultado por la venta de acciones de Abertis, directa e indirectamente a través de la Sociedad Inversiones Autopistas, S.A., por un total de 5.490.894 acciones, representativas de aproximadamente el 0,55% de su capital social. Estas operaciones aportaron un resultado positivo de 81 millones de euros.
- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, que aportaron 19 millones de euros positivos al resultado.
- Depreciación de participaciones de la cartera industrial y de servicios vinculadas a la actividad de capital riesgo, por importe de 11 millones de euros.
- Variación del valor del derivado implícito del bono canjeable de 750 millones de euros que venció en noviembre de 2017. La totalidad del valor de mercado de dicho derivado a 31 de diciembre de 2016, 4 millones de euros, se registró como resultado positivo en el ejercicio 2017.

Por otro lado, en el ejercicio 2016 se registraron en este epígrafe, básicamente:

- Resultado por la operación de permuta entre Criteria y CaixaBank sobre las participaciones del Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia, con un impacto negativo de 458 millones de euros.
- Resultado por la venta de acciones representativas de un 10% del capital social de Gas Natural, obteniendo unas plusvalías de 450 millones de euros.
- Resultado por la venta de acciones representativas de un 1,67% del capital social de CaixaBank, que ha representado unas pérdidas de 106 millones de euros.
- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, así

como cancelaciones de contratos, cuyo impacto conjunto fue de -58 millones de euros.

- Variación del valor del derivado implícito del bono canjeable. Entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de este derivado implícito disminuyó en 8 millones de euros, lo que repercutió en un resultado positivo para Criteria por el mismo importe.
- Resultados por venta de participaciones. La venta de la participación de Criteria en Aguas de Valencia dio un resultado positivo de 4 millones de euros.

Resultado por Impuesto de Sociedades

La variación de 96 millones de euros del cálculo del Impuesto de Sociedades devengado en 2017 respecto 2016, se debe principalmente al impacto fiscal derivado de la importante mejora del resultado del negocio inmobiliario, así como de la positiva evolución de los contratos de permuta de tipos de interés.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 24 de las cuentas anuales adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Con motivo de la aprobación por parte del ECB de la desconsolidación prudencial de CaixaBank en Criteria, el 27 de setiembre de 2017, Fitch Ratings procedió a realizar una revisión de la calificación crediticia de Criteria, abandonando la metodología “Global Banking Rating Criteria” y sustituyéndola por la de “Corporate Rating Criteria” (incluyendo la metodología “Rating Investment Holding Companies”).

Como resultado de dicha revisión, con fecha 10 de octubre de 2017, Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia de Criteria de BBB- (estable) a BBB (estable), gracias principalmente al fortalecimiento de la posición financiera después de un importante desapalancamiento, la buena calidad y liquidez de los activos de la cartera de Criteria, una política de inversión prudente, así como la recurrencia y estabilidad de los dividendos percibidos.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Fundación Bancaria “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

A lo largo de 2017, la Fundación Bancaria "la Caixa", presidida por Isidro Fainé, ha constatado avances destacados en sus tres ámbitos prioritarios de actuación: social, investigación y divulgación de la cultura y el conocimiento. Estos resultados responden a la aplicación de las directrices marcadas en el Plan Estratégico 2016-2019, que contempla una inversión superior a los 2.000 millones de euros en este cuatrienio y que tiene como lema *Cambiamos presentes, construimos futuros*.

En 2017, concretamente, la Obra Social "la Caixa" ha incrementado su presupuesto hasta alcanzar los 510 millones de euros, frente a los 500 millones de los nueve ejercicios anteriores. Globalmente, la Fundación Bancaria, que gestiona de forma directa la Obra Social y agrupa en CriteriaCaixa todas las participaciones accionariales del Grupo "la Caixa", incluida CaixaBank, ha impulsado en 2017 cerca de 50.000 iniciativas, de las que se han beneficiado más de 11 millones de personas.

Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca CaixaProinfancia, que, desde hace 10 años, promueve la inclusión social de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, apoyo que se hace extensible al conjunto de la familia. Durante el 2017, esta iniciativa ha atendido a más de 62.000 menores procedentes de hogares en riesgo de exclusión.

Aumento de puestos de trabajo facilitados

Además de la lucha contra la pobreza infantil, y de acuerdo con el Plan Estratégico, el fomento del empleo es otra de las líneas de actuación prioritarias de la Fundación Bancaria. En este sentido, el programa de integración laboral, Incorpora, ha culminado la celebración de su décimo aniversario superando los 33.600 puestos de trabajo facilitados a personas en situación de vulnerabilidad a lo largo de 2017, frente a los 28.920 del año anterior. Esto ha sido posible, en buena medida, gracias a las más de 10.000 empresas que colaboraron con el programa.

En el ámbito de la salud, la entidad ya desarrolla su Programa para la Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas en 123 centros sanitarios. En 2017, un total de 24.094 pacientes han recibido apoyo psicosocial, así como 29.555 familiares.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades del Plan Estratégico. La Fundación Bancaria "la Caixa" y CaixaBank cuentan ya conjuntamente con un parque de más de 32.000 pisos cuyas rentas mensuales se sitúan a partir de los 85 euros y que están a disposición de las personas con menos recursos.

El de las personas mayores es uno de los colectivos prioritarios para la Obra Social desde la creación, hace más de un siglo, de "la Caixa" como Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. En 2017, el programa de Personas Mayores ha contado con 821.532 participantes en propuestas sociales, culturales, de salud y tecnológicas.

A estas actuaciones se añade el éxito de la campaña de recogida de leche *Ningún niño sin bigote*, dirigida a familias vulnerables y que cuenta con la colaboración de bancos de alimentos de toda España. En su tercera edición, esta iniciativa ha conseguido recoger 1,2 millones de litros de leche gracias a la solidaridad ciudadana.

Concibiendo la educación como motor de progreso individual y colectivo, la formación sigue siendo un eje fundamental en la acción de la entidad. Concretamente, el programa EduCaixa ha llegado a más de 2,4 millones de alumnos de 8.300 escuelas españolas. La acción educativa también ha estado marcada por la entrega de diferentes tipos de becas.

Además, la Fundación Bancaria "la Caixa" y la Fundación Telefónica continúan sumando esfuerzos para el desarrollo del proyecto ProFuturo. Esta iniciativa, inspirada por el papa Francisco, impulsa la educación digital de niños, jóvenes y adultos entre los sectores más desfavorecidos de países de África, América

Latina, Oriente Medio y el Sudeste asiático.

A escala internacional, durante 2017 se ha consolidado la colaboración con entidades de referencia como la Fundación Bill & Melinda Gates, para promover la vacunación infantil en los países en vías de desarrollo; UNICEF, con el objetivo de reducir la mortalidad infantil causada por la neumonía, y ACNUR para mejorar las condiciones de vida de los refugiados.

Fruto del acuerdo con el banco portugués BPI, la Fundación Bancaria "la Caixa" también ha anunciado la expansión de la Obra Social a Portugal, donde prevé destinar hasta 50 millones de euros anuales a través del despliegue de los proyectos más emblemáticos de la entidad.

Con los imprescindibles de la investigación

Uno de los pilares del Plan Estratégico 2016-2019 es la apuesta por la investigación médica, contemplando triplicar el presupuesto destinado a este ámbito hasta alcanzar los 90 millones de euros al final de dicho cuatrienio. Para visualizar este compromiso, en 2017 se ha impulsado una campaña para reconocer la importancia de la investigación en el bienestar de las personas y la contribución de los científicos que dedican su vida a luchar contra las enfermedades y preservar uno de los bienes más apreciados: la salud. Ellos son *Los imprescindibles*.

En esta línea, durante el pasado ejercicio se ha intensificado la promoción del avance científico con el apoyo a proyectos centrados en la investigación del Alzheimer, el sida, las enfermedades neurodegenerativas o las afecciones cardiovasculares.

La oferta cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en toda España ha superado los 6 millones de visitantes durante el año 2017, aumentando en un 13% respecto al ejercicio anterior. Estas cifras se han alcanzado manteniendo la excelencia en la divulgación de la cultura y la ciencia, otra de las prioridades marcadas por el Plan Estratégico.

En CaixaForum, Barcelona, la exposición *Andy Warhol. El arte mecánico* ha sido la más visitada del año. En cuanto a CosmoCaixa, el Museo de la Ciencia de la Obra Social en Barcelona, destaca la inauguración de *T. rex*, que muestra el esqueleto de un dinosaurio que habitó la Tierra hace unos 67 millones de años. Por otro lado, en CaixaForum Madrid la mayor afluencia de visitantes la registró la exposición *Ramon Casas. La modernidad anhelada*.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre medio ambiente

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Teniendo en cuenta la actividad principal de gestión de participaciones empresariales a la que se dedica Criteria, esta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y resultados.

Asimismo, gracias a la presencia en los órganos de gobierno de las participadas, Criteria sigue fomentando el desarrollo de políticas de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, más del 70% del GAV de Criteria está compuesto por compañías del sector bancario, energético y de servicios, que disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como son el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros. Adicionalmente, la mayoría de ellas son firmantes del “Carbon Disclosure Project”.

Concretamente, la mayor participada del portfolio, CaixaBank, cuenta con un sistema de gestión ambiental implantado según el reglamento europeo EMAS 1221/2009, la norma ISO 14001 y la certificación ISO 50001, así como con un plan ambiental trianual (2016-2018, especialmente enfocado a la lucha contra el cambio climático). En relación a su Política Ambiental y Energética, destacan la adhesión a los Principios de Ecuador desde el ejercicio 2007 y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales y energéticos en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2017	2016
Total pagos realizados	79.491	80.039
Total pagos pendientes	6.009	1.329
Total pagos del ejercicio	85.500	81.368

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	18	35
Ratio de operaciones pagadas	17	35
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	23

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. En 2017 se han contabilizado 70.021 visitas.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

9. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se han producido hechos posteriores.

10. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación se presenta una edición maquettata del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2017 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 15 de marzo de 2018. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaixa.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

11. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo al PGC, se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA). Criteria utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo el PGC. Asimismo, la forma en la que la Sociedad define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo.

Siguiendo las recomendaciones de las mencionadas directrices, se adjunta a continuación el detalle de las MAR utilizadas, así como la conciliación de ciertos indicadores de gestión con los indicadores presentados en los estados financieros bajo PGC.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Perímetro de Gestión. Incluye Criteria a nivel individual y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (Incluye a las sociedades: Inmo Criteria Caixa, S.A.U., Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, S.L.U., Servihabitat Alquiler, S.L., Servihabitat Alquiler II, S.L.U., Els Arbres de la Tardor, S.L.U. y Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.).

Activos cotizados sobre GAV. Cociente entre “Total cotizado” y “GAV” (en %).

Bonos canjeables. Suma del nominal de las emisiones de deuda, en las que sus tenedores tienen la posibilidad de canjearlo a un precio prefijado, en acciones de CaixaBank.

Bonos simples. Suma del nominal de las emisiones de deuda senior unsecured cuya única garantía es el patrimonio de la sociedad.

Caja y equivalentes. Suma de la tesorería y de las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Deuda bruta. Suma de “Deuda CaixaBank”, “Deuda subordinada”, “Bonos simples”, “Bonos canjeables” y “Préstamos bancarios ex CaixaBank”. A continuación se facilita una reconciliación con la deuda a largo y corto plazo reconocida en el balance de situación, respecto la deuda de gestión mostrada en este informe de gestión:

	<i>Millones de euros</i>	
	2017	2016
Total deudas a largo y corto plazo s/ balance de situación adjunto (Nota 17)	6.240	8.230
Primas y gastos por deudas	16	29
Instrumentos financieros derivados	(22)	(43)
Otros pasivos financieros	(2)	(2)
Periodificación de intereses	(37)	(33)
Total nominales deudas s/ balance de situación	6.195	8.180
Nominal de los préstamos de las filiales inmobiliarias propiedad 100% de Criteria	114	588
<i>Deuda de Arrendamiento InmoCriteria Caixa</i>	<i>114</i>	<i>299</i>
<i>Deuda de Els Arbres de la Tardor</i>	<i>-</i>	<i>225</i>
<i>Deuda de Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II</i>	<i>-</i>	<i>64</i>
Deuda Bruta, a efectos de gestión	6.309	8.768

Deuda CaixaBank. Suma del nominal de la deuda bancaria con CaixaBank que ostentan las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Deuda neta. Diferencia entre la “Deuda bruta” y “Caja y equivalentes”.

Deuda subordinada. Suma del nominal de las emisiones de deuda, colocada a través de la red de CaixaBank entre clientes minoristas y cuya prelación de cobro se encuentra supeditada al pago de la deuda senior y préstamos bancarios, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Dividendos Totales. Suma de los dividendos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A continuación se detalla una reconciliación para el ejercicio 2017 y 2016 entre los dividendos en la cuenta de pérdidas y ganancias de la memoria adjunta y los Dividendos Totales.

	<i>Millones de euros</i>	
	2017	2016
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias memoria adjunta (nota 20)	813	619
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas derivados de la venta de acciones de Abertis al epígrafe "Resultados por ventas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	(80)	-
Otros	1	-
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	734	619
Dividendos recibidos y no registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias	60	298
<i>Dividendos de CaixaBank recibidos en acciones</i>	-	220
<i>Dividendos de BEA recibidos en acciones</i>	50	15
<i>Dividendos de BEA recibidos en acciones por CaixaBank y entregados a Criteria en el marco de la permuta de activos formalizada el 31 de mayo de 2016</i>	-	26
<i>Dividendos de GFI recibidos en efectivo por CaixaBank y entregados a Criteria en el marco de la permuta de activos formalizada el 31 de mayo de 2016</i>	-	13
<i>Dividendos de Saba Infraestructuras recibidos en efectivo</i>	10	5
<i>Dividendos recibidos en efectivo de Inversiones Autopistas</i>	-	13
<i>Dividendos de otras participadas recibidos en efectivo</i>	-	6
Dividendos Totales	794	917

Préstamos bancarios ex CaixaBank. Suma de los préstamos bancarios formalizados de forma bilateral con entidades financieras nacionales e internaciones diferentes a CaixaBank, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Ratio de endeudamiento. Cociente entre "Deuda neta" y "GAV" (en %).

Valor Bruto de los Activos (GAV, por sus siglas en inglés). Suma del valor bruto de los activos de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria:

- **Total cotizado.** Se clasifica entre:
 - **Cartera bancaria.** Incluye aquellas acciones de entidades bancarias cotizadas, propiedad de Criteria, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles. En aquellos casos en los que la moneda de esas participadas sea distinta al euro, se calcula el contravalor en euros según el tipo de cambio oficial.
 - **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios cotizadas, propiedad de Criteria y de sociedades bajo gestión directa, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles.

- **Total no cotizado.** Se clasifica entre:
 - o **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios no cotizadas, propiedad de Criteria, valoradas según su valor neto contable en los estados financieros individuales de Criteria.
 - o **Cartera inmobiliaria.** Incluye los activos inmobiliarios, propiedad de Criteria y de sociedades bajo gestión directa, valorados según su valor neto contable en los estados financieros individuales de cada sociedad tenedora.

Valor Neto de los Activos (NAV, por sus siglas en inglés). Diferencia entre el “GAV” y la “Deuda neta”.

En relación a la cuenta de resultados individual de gestión, a continuación se describen los siguientes epígrafes:

- **Dividendos cartera bancaria.** Considera los dividendos devengados en Criteria por su participación en las entidades bancarias CaixaBank, Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia.
- **Dividendos cartera industrial.** Considera los dividendos devengados en Criteria por su participación en sociedades industriales y de servicios, siendo éstas, básicamente, las mantenidas en Gas Natural Fenosa, Abertis, Inversiones Autopistas, Suez, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras y Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua.
- **Gestión de activos inmobiliarios.** Considera el resultado de la actividad inmobiliaria desarrollada por Criteria a nivel individual, más las dotaciones por deterioro de inmuebles y de cartera, si las hubiere, de las participaciones en filiales inmobiliarias.
- **Gastos de estructura.** Consideran, básicamente, los gastos generales, gastos de personal y amortizaciones, no afectos a la actividad inmobiliaria.
- **Resultado de explotación.** Suma de “Dividendos cartera bancaria”, de “Dividendos cartera industrial”, de “Gestión de activos inmobiliarios” y de los “Gastos de estructura”.
- **Resultado financiero.** Es la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, asociados a la Deuda bruta y Caja de Criteria, respectivamente. A continuación se detalla una reconciliación para el ejercicio 2017 y 2016 entre el resultado financiero de la cuenta de resultados de gestión y los ingresos y gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

<i>Millones de euros</i>		
	2017	2016
Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20.g)	6	4
Gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20.h)	(150)	(272)
Ingresos menos gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias	(144)	(268)
Periodificación ingresos por cancelación derivados de tipos interés sobre obligaciones subordinadas (Nota 20.j)	2	19
Otros	(1)	-
Resultado financiero cuenta de resultados de gestión	(143)	(249)

- **Resultado por ventas y otros.** Incluye, entre otros, las plusvalías y minusvalías por venta de participaciones accionariales, así como las variaciones del valor de mercado de los contratos de permuta de tipo de interés.
- **Resultado antes de impuestos.** Suma de “Resultado de explotación”, de “Resultado financiero” y de “Resultado por ventas y otros”.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
--	------------

C.I.F.	A63379135
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL

PLAZA WEYLER, NÚMERO 3 (PALMA)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista Único de la Sociedad.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☒ No ☐

Descripción de las restricciones
TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia Sociedad.
EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad.

En la actualidad, la Sociedad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ostenta, actualmente, la condición de unipersonal.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2017 han sido:

19/01/2017: Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros.

16/03/2017: Aprobación del nivel máximo de retribución variable para los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad y Nombramiento de don Eugenio Gay Montalvo como consejero no ejecutivo (dominical) de la Sociedad.

18/05/2017: Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2016 y sus respectivos informes de gestión. Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2016. Aplicación del resultado del ejercicio 2016. Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros y reelección de auditor.

06/07/2017: Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros.

06/10/2017: Cambio de domicilio social a Palma de Mallorca (Plaza Weyler, nº 3) y modificación de los Estatutos Sociales.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Critería Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaixa.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2017, CriteríaCaixa no ha celebrado Asambleas de Obligacionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMES FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013
DON EUGENIO GAY MONTALVO		17/03/2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON FRANCESC HOMES FERRET	Inmo Critería Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCESC HOMES FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	6,66%	1	6,66%	1	6,66%	1	5,88%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	3.207	128
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	3.207	128

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Adjunto a Presidencia
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal y Legal
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.308
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☒No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato

4

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☐No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	8

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Veáse el Apartado G donde se describen las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control de Critería Caixa, S.A.U.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Nº de años del presidente en el cargo	4

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por tres miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2017 han sido:

- En la reunión de fecha 24/01/2017: Dimisión del Secretario del Consejo de Administración.
- En la reunión de fecha 24/02/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración: 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo; 2) Remuneración Variable del 2016 y Remuneración de Altos Directivos para el ejercicio 2017 y 3) Colectivo Identificado del ejercicio 2017.
- En la reunión de fecha 28/04/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Determinación del Colectivo Identificado de la Sociedad; 2) Informe de Evaluación Interna de la Política de Remuneraciones; 3) Información de relevancia prudencial y 4) Nombramiento de miembro de la Comisión de Auditoría y Control.
- En la reunión de fecha 28/07/2017: 1) Requerimientos de información de Banco de España relativos a los procesos de evaluación de idoneidad de Consejeros y Alta Dirección de la Sociedad, así como del Consejo de Administración en su conjunto.
- En la reunión de fecha 19/10/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración el acuerdo de que se deje sin efecto la Política de Remuneración del Colectivo Identificado.
- En la reunión de fecha 14/12/2017: Ratificar y elevar al Consejo de Administración, para su toma de razón, los términos y condiciones de la póliza de responsabilidad civil para Administradores y Alta Dirección de CriteríaCaixa.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre CriteriaCaixa o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

1. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Criteria Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria.
Tipo de la operación: Distribución de reservas.
Importe (miles de euros): 300.000.

2. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Criteria Caixa SAU
Naturaleza de la relación: Societaria
Tipo de la operación: Distribución de dividendos a cuenta.
Importe (miles de euros): 100.000

En la nota 24 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la Nota 24 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, S.L.U.
Tipo de la Operación: Créditos otorgados
Importe (miles de euros): 175.000

2.- Denominación social de la entidad del grupo: Els Arbres de la Tardor, S.L.U.
Tipo de la Operación: Acuerdos de financiación: Crédito otorgado
Importe (miles de euros): 250.000

3.- Denominación social de la entidad del grupo: Inmo Criteria Caixa, S.A.U.
Tipo de la Operación: Crédito otorgado
Importe (miles de euros): 55.000

4.- Denominación social de la entidad del grupo: Servi habitat Alquiler II, S.L.U.
Tipo de la Operación: Crédito otorgado
Importe (miles de euros): 45.000

5.- Denominación social de la entidad del grupo: Inmo Criteria Caixa, S.A.U.
Tipo de la Operación: Ampliación de capital mediante aportación dineraria
Importe (miles de euros): 302.653 (capital y prima)

6.- Denominación social de la entidad del grupo: Inmo Criteria Caixa, S.A.U.
Tipo de la Operación: Ampliación de capital mediante aportación no dineraria
Importe (miles de euros): 37.751 (capital y prima)

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad y/o sociedades de su Grupo con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: CriteriaCaixa
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaiaBank.
Importe (miles de euros): 653.049

2.- Denominación social de la entidad del grupo: Saba Infraestructuras, S.A.

Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 109.738

3.- Denominación social de la entidad del grupo: CriteríaCaixa - Ver Nota en Apartado G
Tipo de la operación: Contratos de coberturas de tipos de interés (se indica el valor notional)
Importe (miles de euros): 1.100.000

4.- Denominación social de la entidad del grupo: Arrendamiento Inmo CriteríaCaixa, S.L.U
Tipo de la operación: Préstamos hipotecarios con CaixaBank
Importe (miles de euros): 114.320

Véase Nota 24 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Critería y Nota 21 de las cuentas anuales individuales de CriteríaCaixa.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario o, en su caso, el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Veáse el Apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración: mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Critería. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para realizar la actividad de supervisión del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- Estratégicos: riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- Financieros: riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:

- Liquidez: Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios y las necesidades de negocio.
 - Crédito: Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - Deterioro de las participaciones accionariales: Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - Deterioro de los activos inmobiliarios: Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - Deterioro de otros activos: Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Critería que no son participaciones ni activos.
 - Mercado: Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - Fiabilidad de la Información Financiera: Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
 - Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Critería opera, así como cumplimiento de políticas internas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Critería que forman la 1ª línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteríaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección con carácter semestral, quien los recibe, revisa y reporta a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración anualmente.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2017 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento. Asimismo, no se han producido incumplimientos en los indicadores regulatorios y de gestión de carácter bancario establecidos hasta septiembre de 2017, fecha en que el BCE constató la pérdida de control de CriteríaCaixa sobre CaixaBank y estos indicadores dejan de ser de aplicación para la Sociedad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Veáse Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece específicamente, entre otros aspectos, los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa es quien formalmente asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y ha delegado en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, debiendo ser informado de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteríaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) el Área funcional del Control Interno de la Información Financiera (CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteríaCaixa); y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo CriteríaCaixa

Son aquellas Áreas/negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conlleven un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera, garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF del Grupo CriteríaCaixa, elaborando y emitiendo los informes que considera para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteríaCaixa para la supervisión del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Dirección y a través del Director General.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional,

estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones que sean aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogiendo comprobante de su recepción. El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteríaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteríaCaixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición un canal de consultas y denuncias de incumplimientos del Código Ético que se gestiona internamente, en el que CriteríaCaixa garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la salvaguarda de la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, en cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito del Mercado de Valores para los emisores de valores, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la Sociedad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Abuso de Mercado y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa son remitidas a las Personas Sujetas (tal y como dicho término se define en el referido Reglamento Interno de Conducta), quienes deben firmar el correspondiente acuse de recibo y conocimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con un Código de Uso de los Sistemas de Información que fue aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2015 y que es de aplicación a todos sus directivos y empleados.

Los objetivos principales de este Código de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la Sociedad y de la información que contienen y gestionan. El Código ha sido remitido a todos los empleados, recogiendo comprobante de su recepción. Además, está a disposición de todos los empleados de CriteríaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Uso de los Sistemas de Información se remiten al Director del Área Jurídica y Fiscal, y las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Área de Medios.

El código contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y del Código de Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la denuncia, el Director del Área Jurídica y Fiscal, a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Director del Área Jurídica y Fiscal, que serán dirigidas al Director General para su gestión, investiga la denuncia, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación de los hechos denunciados, el Director del Área Jurídica y Fiscal o el Director General procederán a su cierre, notificando la resolución al denunciante.

Las denuncias son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante.

Auditoría Interna tiene acceso a las opciones de consulta de estadísticas del uso del canal confidencial de denuncias, sin acceso al contenido de las mismas.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de CriteríaCaixa designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo Critería, durante el ejercicio 2017 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando 463 horas de formación técnica, principalmente del Área de Inversiones y Área de Finanzas, en temáticas sectoriales de participadas y de gestión contable.

Cabe destacar que, en diciembre de 2017, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 6 empleados de CriteríaCaixa del Área de Inversiones, del Área de Finanzas y del Área de Auditoría y Control Interno que se suman a los 52 empleados que fueron convocados en años anteriores. Asimismo, para determinados empleados del Grupo Critería, básicamente empleados de filiales relacionadas con el negocio inmobiliario, también se lanzó, en diciembre de 2017, el curso de formación sobre SCIIF, siendo realizado y superado por 18 empleados.

Adicionalmente, en enero de 2018, se han realizado sesiones formativas en el uso de la nueva herramienta informática GRC Suite, aplicación que soporta los sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, a nivel de administrador y de usuario.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Política del SCIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIF de CriteríaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteríaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad, los procedimientos asociados al SCIIF.

En el Proceso del SCIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable del CIIF del Grupo Critería deberá revisar el alcance del Modelo SCIIF y planificar las actividades a realizar durante el próximo ejercicio, mediante:

1. Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
2. Vincular dichos epígrafes/cuentas contables a los procesos de negocio y de soporte.
3. Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Cabe destacar que:

- La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo SCIIF en las sociedades dependientes de CriteríaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIF del Grupo Critería, recae en la función CIIF de CriteríaCaixa.

- En caso que alguna filial disponga de un modelo SCIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función CIIF de CriteríaCaixa.

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIF, el Grupo Critería dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los Estados Financieros de CriteríaCaixa y del Grupo Critería es responsabilidad de la función CIIF, junto con la ayuda de las Áreas responsables de los procesos objeto de revisión seleccionados.

Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles. Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

Procesos:

- Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

Riesgos:

- La identificación de riesgos, se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados. En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afectan a la información financiera individual y consolidada del Grupo Critería.
- Asimismo, se tendrán en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.
- En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

A finales del ejercicio 2017 se ha implementado la herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Veáse explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Veáse explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Veáse explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Veáse explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Critería la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Sociedad.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Critería facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Critería. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo Critería.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Critería tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado, inexistente, no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control:
 - Preventiva: mitigan el riesgo de que se produzcan errores o fraudes en la información financiera.
 - Detectiva: localiza los errores y fraudes cuando se produzcan.
- Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control: análisis, revisión y monitorización, políticas y procedimientos, asesoramiento específico externo, controles de sistemas, informes de excepción o límites de autoridad / responsabilidad.
- Nivel de automatización de la actividad de control: manual, semi-automático, y automático.
- Ejecutor y supervisor del control: con el fin de garantizar el doble "check", las figuras del ejecutor y supervisor de la actividad de control serán diferentes, siempre que sea posible en función de la estructura organizativa.
- Frecuencia del control: anual, semestral, trimestral, mensual, semanal, diario, constante, según se requiera.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

La función CIIF realizará el análisis del diseño y del grado de funcionamiento de las actividades de control.

La función CIIF evaluará la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida por el Área de Auditoría Interna.

Con base en la información proporcionada, CIIF concluirá sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes.

Asimismo, la función CIIF debe valorar, en su caso, si las debilidades detectadas pueden determinar la existencia de errores materiales en la información financiera.

Las actividades de evaluación y las evidencias relacionadas se realizarán a través de la herramienta informática GRC Suite.

El Grupo Critería cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, remite dicho resultado al Consejo de Administración, para su conocimiento, y comunica las medidas que se hayan tomado en caso de detección de debilidades.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La gestión de los sistemas de información de CriteríaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen las siguientes políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteríaCaixa.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto, Grupo CaixaBank dispone de las siguientes políticas en relación a:

I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: CaixaBank dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: CaixaBank dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Este Plan de Contingencia Tecnológica ha sido diseñado y se está operando conforme a la Norma ISO 27031:2011. Ernst&Young ha certificado que el cuerpo normativo del Gobierno de la Contingencia Tecnológica de CaixaBank ha sido diseñado, desarrollado y se está operando en base a esta Norma.

Adicionalmente, el BSI ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. Los dos certificados acreditan:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico basado en la mejora continua.
- Que CaixaBank tiene implantados, y operativos, Sistemas de Gestión en Continuidad de Negocio y Contingencia Tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

III. Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI de CaixaBank garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteríaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria por terceros independientes, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico. Las tasaciones las realizan sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Critería en lo relativo al reconocimiento, medición y contabilidad de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

Adicionalmente, existe una Política de Contabilidad accesible en la intranet de CriteríaCaixa.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Critería dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteríaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Critería emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

A finales del ejercicio 2017 se ha implementado la herramienta informática GRC Suite, que ha sustituido a la herramienta informática SAP GRC (Governance, Risk and Compliance) utilizada hasta el momento de la desconsolidación de CaixaBank, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno en caso que se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F.1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su posible impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteríaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente de la Dirección General. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge su Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas Áreas de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y, por otro lado, en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, actuando como tercera línea de defensa del Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos de CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro de CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- Presentar el Plan a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, aprobación.
- Atender a los requerimientos de los Organismos Reguladores o Supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o la Alta Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna:

- Identifica los objetivos del proyecto que se trate.
- Analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se formula una opinión y si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Particularmente, Auditoría Interna emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio, que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Critería.

La evaluación anual del SCIIF a 31 de diciembre de 2017 se ha centrado en las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la Política SCIIF y de la nueva metodología recogida en el Proceso SCIIF con el fin de garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo Critería es adecuado y eficaz.
- Verificación del funcionamiento de la nueva herramienta implantada (GRC Suite) que tiene por objetivo monitorizar el funcionamiento del SCIIF mediante actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las Áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

El resultado de la evaluación del SCIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

CriteríaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con la Presidencia de la Comisión de Auditoría y Control. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa tanto del plan de Auditoría como de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales antes de la formulación de las cuentas incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera intermedia, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo alto y crítico, que se reportan periódicamente. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- A.2: CriteriaCaixa cuenta con un accionista único por lo que no procede cumplimentar este apartado.
- C.1.2: En fecha 17 de marzo de 2017 se produjo la vacante del Consejero don Salvador Gabarró Serra con motivo de su fallecimiento.
- C.1.6: Con fecha efectos desde el 1 de enero de 2017, el Sr. Bellavista renunció al cargo de Subdirector General de Criteria Caixa, S.A.U.
- C.1.7: El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.
- C.2.2: No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.
- D.3: Los contratos de coberturas de tipo de interés por valor nominal de 1.100.000.000 euros fueron suscritos en 2015.
- Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida en los apartados F.3.2 y F.3.3 de este documento ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 15/03/2018.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se

detecten en el desarrollo de la auditoría.

- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2017 han sido:

En la reunión de fecha 06/02/2017: Revisión del proceso de desconsolidación prudencial.

En la reunión de fecha 21/02/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Informe Financiero Anual. Formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión.

Informe Anual de Gobierno Corporativo. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016; 2) Aspectos de ámbito regulatorio (métricas del RAF); 3) Políticas y normativa interna (Informe Anual del Reglamento interno de conducta y designación de miembros del Órgano de Seguimiento del RIC) y 4) Informes de Auditoría Interna.

En la reunión de fecha 20/04/2017: 1) Revisión de la declaración concisa sobre el Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP); 2) Revisión de la declaración concisa sobre el Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP); 3) Información con Relevancia Prudencial (IRP); 4) Contratación de servicios prestados por el Auditor Externo; 5) Asuntos relativos a Auditoría Interna.

En la reunión de fecha 28/04/2017: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Cierre de los estados financieros del 1º trimestre de 2017; 3) Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP), Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP) e Información con Relevancia Prudencial (IRP); y 4) Contratación de servicios prestados por el Auditor Externo.

En la reunión de fecha 26/07/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Estados financieros correspondientes al 1º Semestre de 2017; 2) Estado de la revisión limitada de los estados financieros; 3) Aspectos relativos a la consolidación prudencial y 4) Contratación de servicios a prestar por el Auditor Externo.

En la reunión de fecha 26/09/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Plan de Recuperación del Grupo Critería; 2) Informe Anual del experto independiente en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo y 3) Contratación de servicios a prestar por el Auditor Externo.

En la reunión de fecha 19/10/2017, la distribución del primer dividendo con cargo a beneficios por importe de 75MM€ a cuenta del ejercicio 2017.

En la reunión de fecha 14/12/2017: Revisión de los proyectos derivados de la desconsolidación prudencial y aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Segunda distribución de dividendos a cargo de beneficios por importe de 25MM€; 2) Modificaciones en el Protocolo Interno de Relaciones; 3) Modelo de prevención y respuesta ante delitos del Grupo Critería; 4) Modificaciones en el Código Ético; 5) Modificaciones en la Norma del Canal Confidencial de Consultas y Denuncias; 5) Informe de actividades de Auditoría Interna y Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2018.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado C.1.6.: DIVERSIDAD.

En el marco de Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (en adelante, "LOSS") y del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la LOSS, y al ser CriteríaCaixa cabecera y sociedad de control de CaixaBank, S.A., el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó el 30 de julio de 2015, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos que resulta de aplicación a los miembros del Consejo de Administración y a determinados altos directivos de CriteríaCaixa. El referido Protocolo aplica las políticas de diversidad básica que incluyen, como aspecto principal, el favorecimiento de la diversidad de género.

Asimismo, el Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos se refiere y establece la importancia de las experiencias y conocimientos tanto por lo que se refiere a la formación como a la

experiencia profesional, la edad y el género, estableciendo expresamente que en ningún caso la selección de miembros del Consejo de Administración contará con sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Como consecuencia de la reciente pérdida de control de CriteriaCaixa sobre CaixaBank, S.A. y de la subsiguiente desconsolidación bancaria, es previsible que el Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos, que continúa vigente a fecha de hoy, pueda ser substituido en el futuro por una política de diversidad.

Apartado E.1: EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la Sociedad está implicada en ponerlo en práctica. El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. El Comité de Dirección asegura que los controles están debidamente implementados, toma decisiones sobre las mejoras de estos controles y reporta su estado a los Órganos de Gobierno.

En el cuarto trimestre del ejercicio 2017, una vez constatada por el Banco Central Europeo (BCE) la pérdida de control sobre CaixaBank, CriteriaCaixa ha llevado a cabo las acciones necesarias para adaptarse a su nueva situación de sociedad holding en cuanto a la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteriaCaixa aprobó el 25 de enero de 2018 la Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC"), que proporciona un marco de actuación para el establecimiento del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo CriteriaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son:

- **Entorno de control:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo Criteria, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Criteria que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

Tal y como se ha comentado en los apartados anteriores de este epígrafe, el Modelo de GRC implantado establece el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantados en CriteríaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

A continuación se presentan los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Critería:

Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, CriteríaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos financieros

- Riesgo de liquidez

CriteríaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

- Riesgo de crédito

El Área de Inversiones de CriteriaCaixa, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de CriteriaCaixa, efectúa los test de deterioro periódicos y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo Criteria.

El Grupo Criteria cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes o en entidades en que nuestra posición neta con respecto a estas es deudora.

- Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

El Área de Inversiones de CriteriaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Criteria en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

- Riesgo de mercado

Riesgo de precio

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de la cotización de las entidades participadas.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de CriteriaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

Riesgo de tipo de cambio

La Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de cambio. Adicionalmente, el Grupo Criteria puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

- Riesgo de fiabilidad de la información financiera

El Grupo Criteria dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos legales / de cumplimiento

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, directivos y administradores, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, CriteriaCaixa tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información, la Política de Prevención de Delitos y la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

A los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 22 de diciembre de 2017, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el Apartado "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

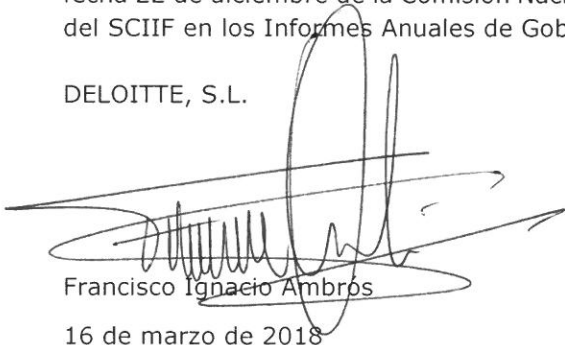
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambros

16 de marzo de 2018